



PRES Y DIARIO

Año 4 - Número 4 – COMCAR - Montevideo Diciembre de 2015 - presidiario2012@gmail.com



Mural "Guernica de Comcar"

Generación estudiantil 2014-15. Apoyo artístico Prof: Flabia Fuentes.

Índice

RECLUSIÓN

- ▶▶ Hacinamiento y convivencia.
- ▶▶ De victimario a víctima.

EDUCACIÓN Y CULTURA

- ▶▶ "LA CANTORA".
- ▶▶ RAP de Julio.
- ▶▶ Taller de cine
- ▶▶ Pres y Diario en " LA FERIA".
- ▶▶ Carta colegio Santa Elena.
- ▶▶ Un día de trabajo en el proyecto.

- ▶▶ Guión documental "El Primario"
- ▶▶ Usina- Mec

- ▶▶ Derecho a la Educación en Cárceles.

- ▶▶ Marco legal – MESA ESTUDIANTIL EN COMCAR.

- ▶▶ Noticias desde Paysandú.

- ▶▶ Acróstico de Analía- Radio Vilardevoz.

- ▶▶ Recibimiento de estudiantes de Comcar a Radio Vilardevoz.

- ▶▶ Presentación proyecto FIC!!!.

- ▶▶ Jaque Mate a los anti-valores.

- ▶▶ Los estudiantes toman la palabra.

- ▶▶ Año del nuevo espacio educativo en comcar.

- ▶▶ Vidas Secas desde el penal de Libertad.

SALUD

- ▶▶ Educación Sexual en ECE (Educación en Contexto de Encierro).

- ▶▶ Referentes de sexualidad para las cárceles.

- ▶▶ La importancia del DES-AYUNO.

- ▶▶ Reivindicar el desayuno en la escuela.

- ▶▶ Calidad y cantidad del rancho.

PRODUCCIÓN

- ▶▶ El trabajo remunerado en Comcar.

- ▶▶ Derechos y obligaciones del trabajador.

- ▶▶ El trabajo transforma.

- ▶▶ ¿Cuanto cuesta un recluso?.

FAMILIARES Y AMIGOS

- ▶▶ ¿ Cuánto le cuesta a una familia mantener la alimentación de un integrante preso?.

- ▶▶ ¿Cuál es el problema real?.

- ▶▶ CARTAS AL LECTOR (presidiario2012@gmail.com)

- ▶▶ Sugerencias a Pres y Diario.

- ▶▶ Diseño de Vidrieras

EDITORIAL

En la Página de Presidencia de la República del 28 de febrero de 2013 en cumplimiento de la Ley 18.719, artículos 224 hasta el 229 en los cuales se trata del traspaso de las cárceles de la policía al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR): En el marco de esa ley y de los artículos citados, el Director Inspector Principal Luis Mendoza Novo expresó en la cárcel "Piedra de los Indios", Colonia: "Lograr la rehabilitación de los reclusos es la piedra angular del INR".

¿Qué queremos decir cuando utilizamos la palabra "rehabilitación"?

Según el Diccionario de la Real Academia Española:

2. f. Der. Acción de reponer a alguien en la posesión

de lo que le había sido desposeído.

3. f. Der. Reintegración legal del crédito, honra y capacidad para el ejercicio de los derechos, dignidades, etc., de que alguien fue privado."

En este sentido muchos reclusos quedarían afuera del objetivo ya que jamás fueron socialmente integrados en crédito, honra y capacidad para el ejercicio de los cargos, derechos, dignidades.

Por otro lado, el Ministro del Interior, Sr. Eduardo Bonomi declaró a la prensa: "Cada vez hay más integrantes de la clase media que se vuelca al delito". "Cada vez hay más delincuentes, cada vez hay más gente (sin antecedentes) que se larga en la

carrera delictiva y ese es un problema social. El Ministro advirtió que no se puede "perder de vista" que este fenómeno social se puede mejorar con "inclusión y convivencia". (Diario "El Observador" del 13/02/2015).

Este enunciado, nos permitiría ensayar otra definición. Caracterizar a la "rehabilitación", como inclusión social.

En este sentido, rehabilitar sería integrar a los reclusos socialmente.

Entonces cobra sentido la estrategia de educación y trabajo para rehabilitar. Ahora nos surge una nueva inquietud: ¿todo trabajo y actividad educativa sirven para alcanzar nuestro objetivo?.

Es muy difícil poder creer que es absolutamente indife-

rente para rehabilitación, las circunstancias en que una persona estudia o trabaja.

El problema estaría en definir en qué condiciones de trabajo, de seguridad, de derechos, de salud, de un trabajo digno, en síntesis ejercitar a los internos en la práctica.

¿Qué modo de educación, y con qué frecuencia reciben clases los estudiantes y qué vías de integración social ponemos en práctica para dicho objetivo?.

Por eso nos parece necesario la reglamentación de la Ley N°14.470 y el control de a misma por parte del Comisionado Parlamentario para Asuntos Carcelarios junto al PIT-CNT.

En la órbita educativa. Se deberá monitorear el normal

desarrollo de los cursos, que deberían ser garantizados por el INR y los organismos de la Educación Pública, controlados por los gremios estudiantiles y docentes de cárceles. Podríamos decir que la forma de asegurar la reinserción social de nuestros presos es organizar su práctica laboral y educativa, garantizando el goce de todos los derechos conquistados por nuestros trabajadores y estudiantes. Para que estas prácticas sociales cumplan su papel integrador, es imprescindible que se apliquen necesariamente el conjunto de los derechos conquistado por los trabajadores y los estudiantes de nuestra patria. De lo contrario ni podemos hablar de integración social.



Agradecimientos

PRES Y DIARIO IV, agradece fervorosamente a todas las personas que durante este año nos acompañaron e hicieron posible realizar este emprendimiento de manera constante y aquellos que se han ido sumando.

Sin el apoyo de los aquí nombrados y los de tantos otros fue posible superar obstáculos que siempre ocurren en el proceso y en la publicación de estas características:

Profesoras/es: Mariana Martínez, Lucía Tena, Yanina Borloz, Silvia Salchi, Jahier Pintos, Marisa Sorrentino, Susana Molinari, Marcela Pereira, Yannine Benitez, Lorena Rodríguez, Alma Bolón. Estudiantes de primaria y usina cultural del MEC en Comcar, Maestra Beatriz Medici, estudiante de magisterio, Manuela García, estudiantes de extensión de la FIC (Facultad de Información y Comunicación); Johana Caraballo, Lorena Lavecchia, Karina Martínez. Dra Sonia Gómez; Radio Vilardevoz; Sr. Roberto Veas; Arq. María Broveto; Cineasta Nelson Scartaccini; a Pablo y Camilo de la imprenta Cidesol; a nuestro consejo editor; a los bien dispuestos compañeros del Programa de Educación en Contexto de Encierro; a los imprescindibles funcionarios del Departamento de Educación de Comcar; Fotógrafo Alessandro Madrei; al Colegio Santa Elena; a las familias de todos; Periodistas Amanda Muñoz, Samuel Blixen, Lorena Vizcaíno, Sergio Israel, Victoria Uranga, Leonardo Cardozo; al Consejo de Educación Secundaria por el apoyo moral y financiero.

(Hacinamiento y convivencia)

Hasta qué punto se amontona la **dignidad** humana

Hacinar: amontonar, acumular, juntar sin orden.

«Un motín de importantes proporciones estalló anoche en el Módulo I del Complejo Carcelario de Santiago Vázquez donde se encuentran 3.000 presos distribuidos en 11 módulos carcelarios» (La República, 1 de sept. 2015).

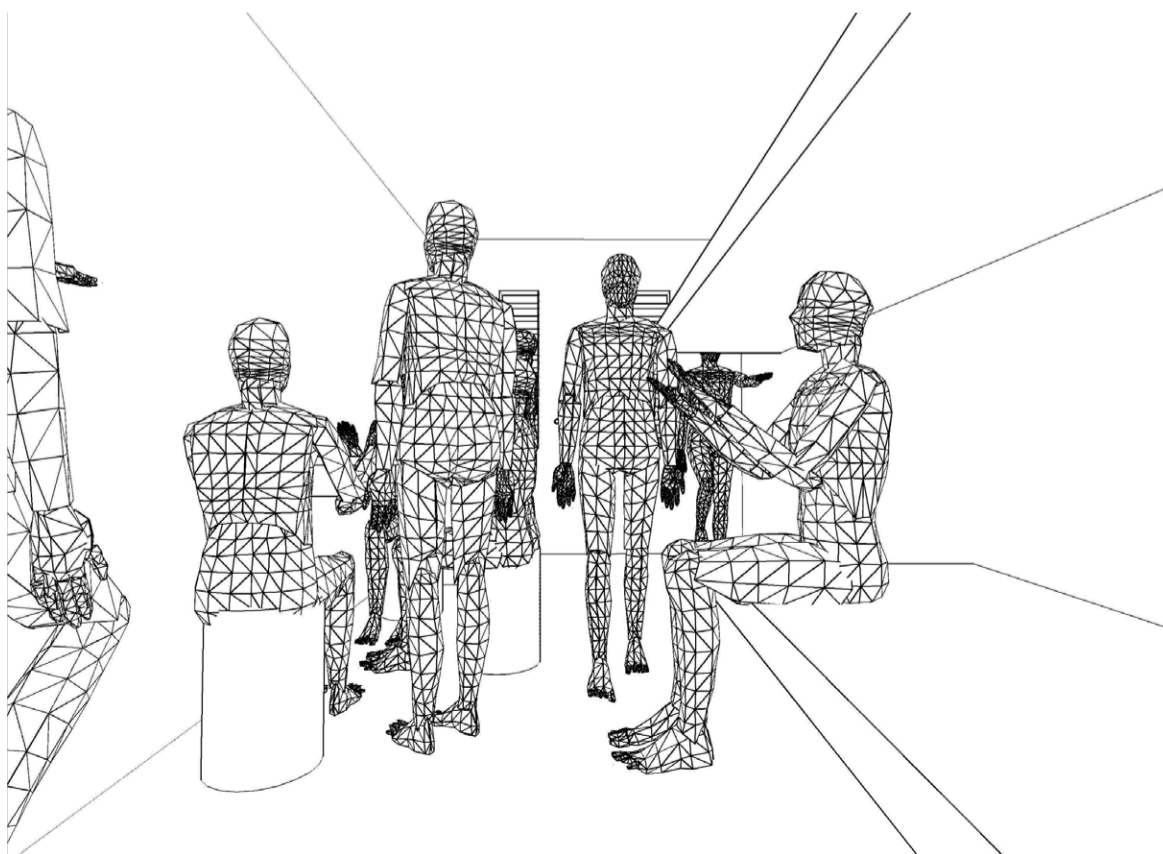
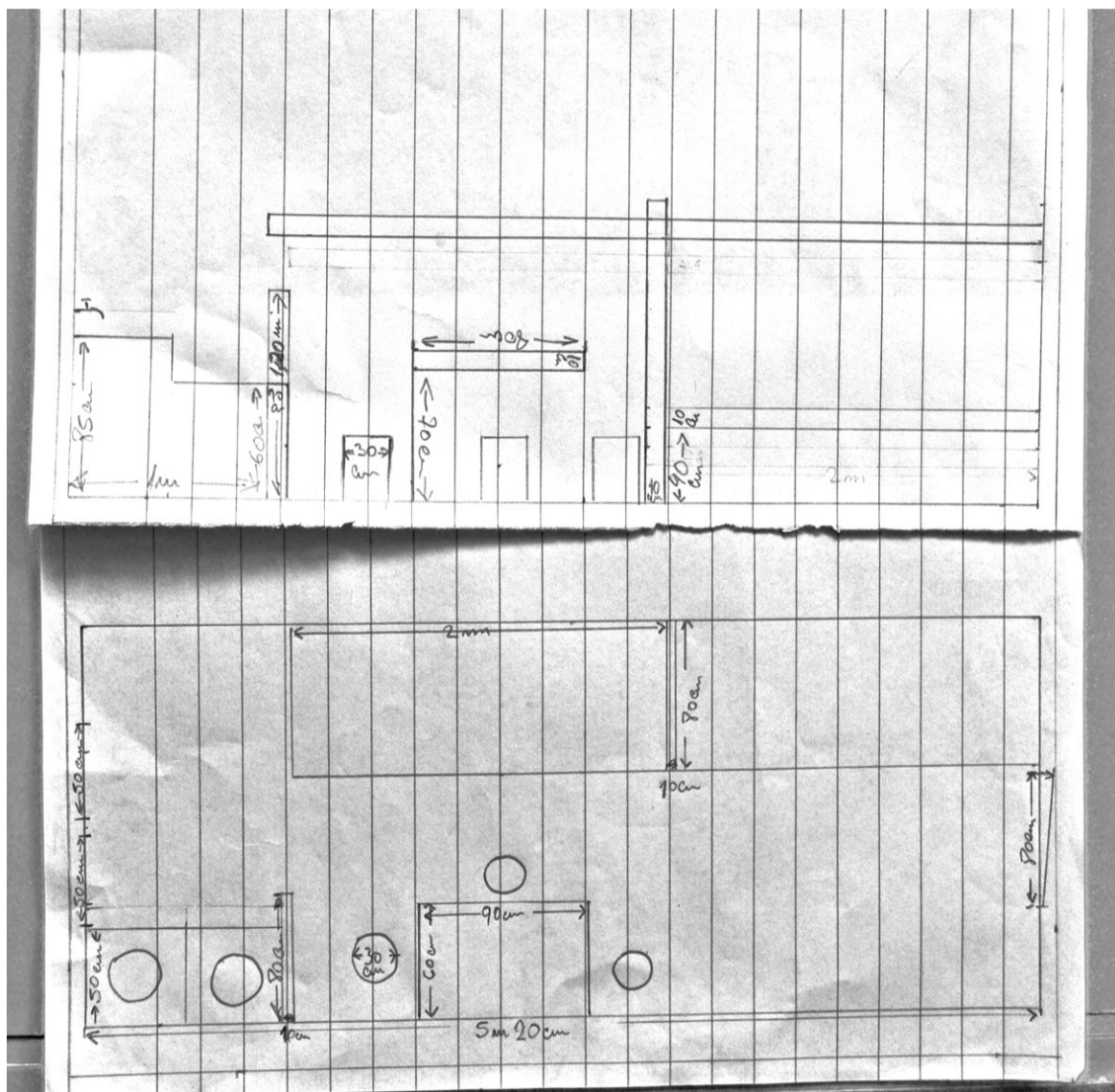
«Realojan a reclusos que permanecían en los patios del COMCAR desde los motines de 2012. Finalmente los casi 3000 reclusos que desde los motines que se registraron en 2012 permanecían viviendo en los patios del COMCAR han sido realojados. Después de 20 meses de espera» (El País, 04-01-2014).

¿Hasta qué punto se puede amontonar la dignidad humana?. ¿Hasta cuándo un grupo de hombres en pésimas condiciones de habitabilidad pueden soportar estar amontonados y sin orden?.

En el motín registrado en el módulo I de la «Unidad 4 Santiago Vázquez» (esta es la denominación actual que le otorgan las autoridades al complejo carcelario antes llamado y popularmente conocido como «COMCAR») vivían 350 personas privadas de libertad (PPL). En un edificio originalmente construido para alojar a 96 reclusos; en los patios del módulo 8, previsto para 50 aproximadamente, se terminaron alojando 300 reclusos por un período de 20 meses a la intemperie.

Es inevitable pensar que en estas condiciones de mala convivencia, mala alimentación, más la violencia física y psicológica que deben soportar las personas se llegue irremediamente a un punto de quiebre.

En declaraciones al diario El País del 4 de enero de 2014 el director nacional del Instituto Nac. de Rehabilitación (INR), Inspector Principal [®] Luis Mendoza afirma que fueron inauguradas 500 plazas en el módulo 11 y 440 plazas en el módulo 4. Lamentablemente no se hace referencia a las pérdidas de los módulos 1, 2 y



5 con capacidad para 624 plazas pero en la que estaban alojados 1.600 reclusos.

¿Por qué, nos preguntamos nosotros, llegar a situaciones tan extremas de hacinamiento cuando en los módulos 3 y 4 hay celdas vacías?. Allí las celdas que son para cuatro con cuatro y las individuales lo mismo.

Un mejor sistema de selección o reacondicionamiento de los PPL podría haber evitado los motines en un principio mencionados. Debemos recordar que se está hablando todo el tiempo de seres humanos. Quienes redactamos este artículo sostenemos que no se puede combatir la violencia con violencia; que se puede recuperar a las personas para la vida en sociedad con inteligencia y educación.

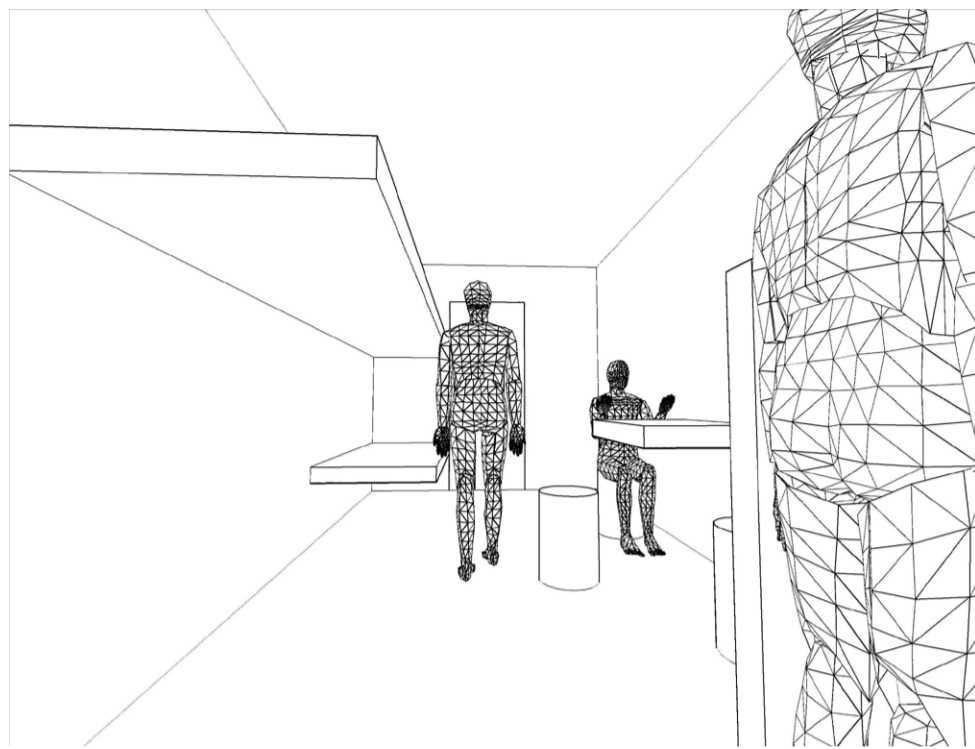
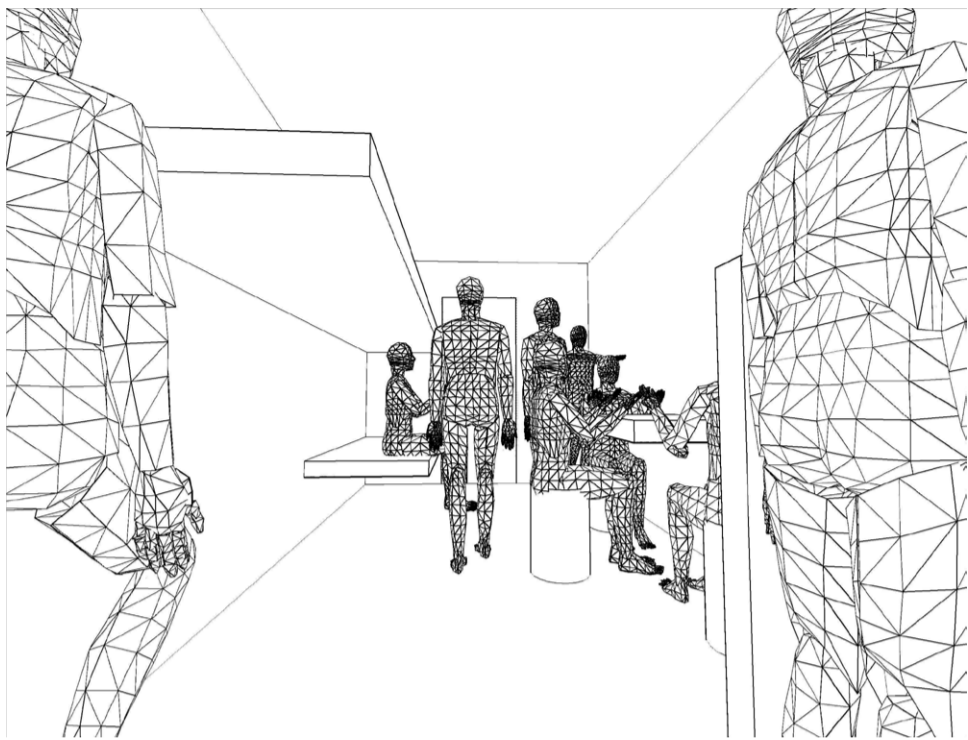
Gran parte de la población carcelaria lucha a diario por su familia, por su libertad, pero, lamentablemente en este contexto descrito hasta aquí, se le niegan las oportunidades a la mayoría de ellos.

En todo el conjunto de la sociedad los PPL, las autoridades carcelarias, el gobierno, debemos comprometernos a unirnos con un único objetivo, la recuperación de las personas; que se les de las oportunidades a todos aquellos reclusos que queremos salir adelante: facilitándonos las herramientas necesarias para la formación laboral y social, una adecuada educación. Para nosotros esas serían las premisas para que no haya más hacinamiento en las cárceles y comencemos a hacer algo efectivo para que en Uruguay disminuya la violencia.

LA CONVIVENCIA

Hoy en día la convivencia dentro de las celdas es difícil y complicada. Celda es una casa y, repitiendo el refrán: «cada casa es un mundo».

En el presente, vivo en una casa con tres hermanos con quienes nos llevamos bien. Pero también he pasado por otras casas donde todo era diferente.



Los problemas de convivencia por diferencias de carácter, por las distintas tensiones que se viven a diario se agravan por el encierro constante y el maltrato del exterior. Cuando se nos niega asistencia médica o la salida al patio, a la

planchada; se nos mantiene trancados dentro de la celda 24 por 24 (horas); aquello se convierte en una olla a presión.

Los días buenos acá no existen, solo son ratos, momentos a los que llegamos siempre y cuando

nuestras cabezas estén despejadas, pensando de manera positiva.

Un día en una celda es levantarse temprano, tomar mate cuando tenés yerba. Luego, el desayuno: «la vaca» (leche) y «el marroco» (pan). Al mediodía «el rancho» (la

comida). La tarde se hace muy larga y los días eternos, hasta las 6 cuando viene la comida otra vez.

En mi caso soy un privilegiado por salir a estudiar.

La vida social es la familia en las visitas. Y en la celda es todo el

tiempo «chamullar», cartas, tele, radio y nada más, ninguna otra actividad recreativa. A la noche, si contás con recursos, cocinas algo y a esperar el nuevo día.

Carlos Torres. Luis Mereles. Sebastián Bermúdez.



Símbolo

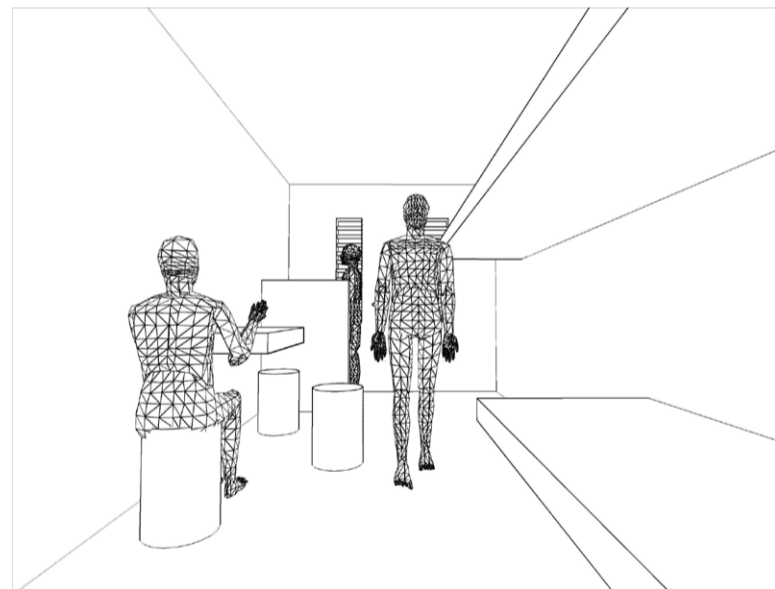


Síntesis formal



Detalle. Lucesy sombras

Dibujo 5to. Biológico. LEONARDO DA SILVA



De **victimario** a víctima

¿Conocés tus derechos?

Derechos humanos. Lo que debería ser y una realidad diferente.

¿Cuál es el objetivo del sistema penitenciario?

Dar cumplimiento al mandato del Poder Judicial.

Asegurar el orden y la seguridad dentro de las cárceles, la integridad psicofísica en “estricto cumplimiento de los derechos humanos” y el Artículo 26 de la Constitución de la República.

¿Qué trato debe recibir por parte de las autoridades penitenciarias?

Las personas privadas de libertad son sujetos de derechos y deben ser tratadas humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente a la persona humana.

Es el Estado quien debe garantizar que se cumplan los estándares de protección en la normativa nacional e internacional en dicha materia.

¿Qué presos se quejan del sistema, de todos los abusos que ocurren diariamente?

Todos se quejan, todos hablan, discuten sobre el día a día pero

lamentablemente, la mayoría no hace nada, pues es más fácil lamentarse de cómo está todo, no hacen nada con el pretexto del “¿para qué?, nadie da pelota, somos presos”.

Algunos presos inician acciones legales para reclamar sus derechos, acciones que lamentablemente son individuales. ¿Te has puesto a pensar si tales acciones fueran en grupo?

De igual manera, las personas que conocen la realidad, la viven y comparten con los presos no

hacen nada (familiares, amigos, operadores, educadores, organizaciones civiles...).

¿Cómo rehabilitas a un preso que desde el primer momento no se le respetan sus derechos, qué ejemplos le damos para cuando se reinserte?. ¿En qué condiciones se reintegra a la sociedad? ¿Qué ha aprendido durante su estadía en la cárcel?.

Pablo Galain Palermo, doctor en derecho penal, director de proyectos e investigador principal del Instituto Max Planck, Ale-

mania, Consultor del Ministerio del Interior del Uruguay. sostiene: “El mismo juez que nos investigó es después el que nos va a procesar y que nos va a condenar. Y cuando este Estado me viene a investigar, yo soy la víctima y ahí me olvido que minutos antes yo fui el victimario de una persona”.

Extraído del “**documental en marcha del taller de cine de la usina cultural- MEC en el Comcar**”.

Francisco Javier Mellado. Omar Aguilera Trujillo.

CRÓNICA VERDE

El 2 de octubre de 2015, nos encontramos en Plaza Cuba a las 8:30 am con las compañeras docentes para viajar hacia Santiago Vázquez, Unidad Nro 4, mas conocida por cárcel Comcar. El motivo: participar de una instancia educativa integrando una mesa de examen de secundaria.

Llegamos al complejo de reclusión, dejamos celulares, ingresamos, pasamos por scanner entregamos documentos y nos dirigimos al encuentro con el espacio educativo. Calles silenciosas, tejidos, portón, cancha, puerta y adentro, el liceo, con una oficina y un espacio común al cual dan los salones, con docentes en la vuelta entre estudiantes identificados con chalecos fluorescentes. Al ingresar dejamos atrás, antes del portón, un basural con plásticos y chapas entre un tumulto indescifrable de objetos muertos que como dando paso se abren para permitir el tránsito humano hacia el lugar donde se oficializa la educación en la unidad de reclusión.

La postura, la organización y la espera de los estudiantes para iniciar el foro daba crédito de estar frente a una de las instancias de un proceso. Nada comenzaba allí sólo se condensaba el camino recorrido por una comunidad educativa integrada por docentes y unos 25 estudiantes de primero, segundo, cuarto, quinto y sexto.

Ingresamos al salón percibiendo preocupación por los compañeros que no estaban en ese momento. Los internos privados de libertad en este complejo carcelario no pueden salir de los módulos por iniciativa propia, deben ser convocados y retirados por el personal a cargo, operadores o policías; por lo cual todos los presentes habían sido conducidos por funcionarios pero los ausentes no fueron convocados ni retirados para asistir a la instancia de examen. A pesar de las bajas y con la ausencia presente comenzamos con la instancia formal con un objetivo concreto y significativo: la generación

de insumos para la construcción de una nueva edición de Pres y Diario, un periódico anual con finalidades comunicativas sobre la realidad pensada y dicha por sus actores. Óscar Rorra y Flavia Fuentes conforman el equipo docente responsable del proyecto realizado conjuntamente con los estudiantes del complejo penitenciario Santiago Vázquez.

Luego de la presentación se convocó por parte de los profesores a los grupos a exponer los aspectos fundamentales de cada trabajo producido: el tema o problema identificado según la experiencia colectiva de vida en la cárcel (la individualidad se enmarcó siempre en lo grupal), el motivo de elección de dicho problema de estudio por parte de los integrantes del grupo de trabajo, los fundamentos de acuerdo al marco teórico, las conclusiones y alternativas sugeridas.

En palabras cada integrante desarrolló un aspecto del trabajo. Presentaron la investigación realizada con respaldo escrito dando lugar a la intervención de la pla-

tea, que a la vez conectaba las diversas temáticas con aportes desde sus investigaciones. Se generó entonces una red de comentarios, discusiones, información y opiniones. Los temas problema identificados por los estudiantes interpellaban la real adecuación entre la norma y su efectivo cumplimiento desde un enfoque crítico y propositivo. Las investigaciones basadas en fundamentos legales ponen en evidencia por un lado las condiciones de vida de la población carcelaria en la unidad visitada y sus contradicciones, y por otro, el valor de la educación en la construcción de pensamiento crítico colectivo. La autocrítica estuvo presente en cuanto a actitud de la población carcelaria frente a los problemas, en este sentido la falta de solidaridad y trabajo grupal se citó como uno de los motivos que impide lograr transformaciones.

El proceso de reflexión desarrollado por cada grupo trascendía la tendencia a la victimización individual para encontrar problemas y alternativas comunes, esto permitió superar discusiones

particulares pensando en la necesidad de contar con opciones y diversas miradas que permitan salir de un camino único y personal.

Más allá de los temas abordados por cada equipo se problematizó sobre el concepto de libertad y encierro de modo amplio, sobre nuestras cárceles creadas por nosotros mismos cuando no logramos abrir nuevas puertas de entendimiento, de comprensión, de alternativas de vida evadiendo las determinaciones del consumo y la posesión como único modelo posible de éxito capitalista. Se reflexionó sobre las limitaciones y condicionamiento que produce no saber, no conocer, no cuestionar, no investigar, no acceder a otras miradas.

A modo de titular los temas desarrollados que integrarán los artículos de Pres y Diario son:

El costo innecesario del alimento que recae sobre la familia de un preso cuando se dispone de recursos que sustenten esta necesidad.

Educación y organización. Plenario Estudiantil Nacional de las Personas Privadas de Libertad. Estatutos.

Presupuesto destinado a cárceles, su administración y gestión para que llegue a los destinatarios. El peculio, su regulación.

Familia y amigos condiciones de visita, tiempos de espera para el ingreso y trato del personal de la Institución.

La esclavitud y su semejanza con las condiciones laborales cuando no se trabaja bajo un régimen de condiciones laborales reguladas por el Estado. Obligaciones y derechos laborales al interior de los establecimientos penitenciarios, aportes, seguridad social, salario regulado.

Realidad educativa en Comcar, la falta de fluidez en las asistencias debido a escasez de personal encargado de retirar a estudiantes o al incumplimiento de funciones de los mismos. El analfabetismo en las cárceles. El rol del estudiante Monitor y Tutor como colaborador en procesos de alfabetización y apoyo a procesos educativos.

Imagen distintiva del estudiante en Comcar como recurso simbólico de pertenencia a una comunidad dentro del establecimiento.

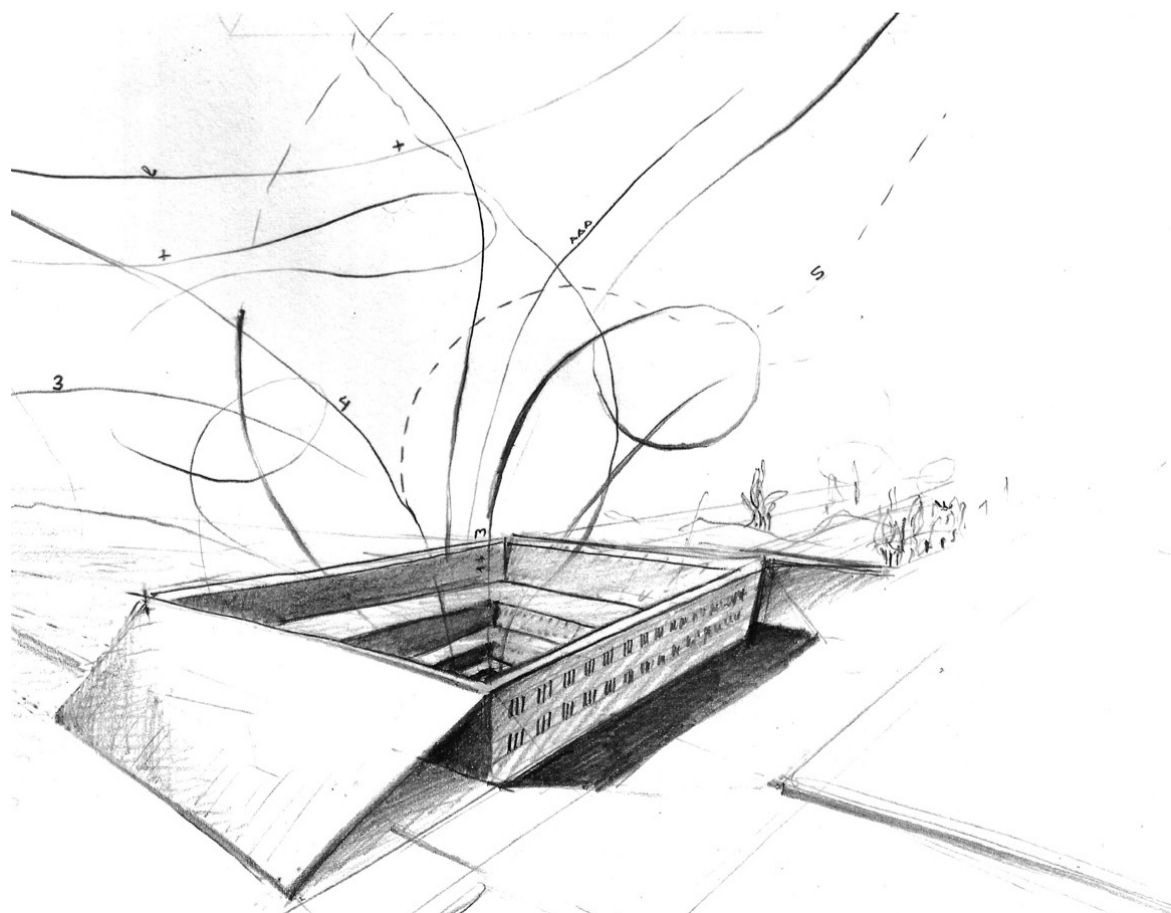
La imagen

Entre pensamientos y emociones una imagen se dibujó ese día: ...cosas rebotando adentro de una gran caja envuelta por una maraña de cordones, hilos y alambres.

Afuera, un grupo de estudiantes organizándose para desatar los nudos, buscando y encontrando algunas puntas y principios para desenhebrar parte del enredo.

Con muchas preguntas y algunas posibles respuestas, lograron abrir por un momento la caja, y mirando juntos por un rato hacia el fondo vimos salir volando mucho de lo que rebotaba en el encierro.

Yanina Borloz. Docente de Dibujo.
PE - ECE - CES - Unidad de Punta de Rieles



«LA CANTORA»

(Cuento Corto)

Por Enrique Techera

Creo que ningún preso puede decir que no tuvo alguna discusión que pudo terminar a los golpes o que terminó así.

En mi caso pasé por varias y por suerte en ninguna tuve que emplear la fuerza. La que más recuerdo fue una motivada por mi «Cantora» (radio a transistores). Yo la prestaba, pero no la podía disfrutar tranquilo nunca porque se me sentaban al lado a escuchar y me la venían a pedir.

A veces tenía que salir a pedirla yo, porque me la secuestraban y pasaban días sin saber dónde estaba. Y si decía que no la prestaría más se enojaban y me trataban de «Ortiva» (Así le dicen al que no da nada).

Un día, mientras la radio seguía supuestamente perdida, haciendo limpieza aparece bajo la cama de un compañero de otra celda. Tuve una mala reacción y por poco no termino a los golpes con el otro preso. Finalmente me la llevé a escondidas a mi celda y la guardé dentro de mi mochila.

Cada vez que me preguntaban decía que no sabía quién la tenía, que no tenía ni idea de por dónde andaba. Así, cuando quería escuchar la radio, lo hacía acostado en mi cama con el volumen bajo o con auriculares.

Pero hubo uno que no se quedó conforme con lo que le dije y la buscó celda por celda, hasta le preguntó a uno de mis compañeros de celda que sabían que yo la tenía escondida. Miró la celda por arriba y no la vio. Pero un mes más tarde la saqué del escondite porque necesitaba la mochila para llevar unos cuantos cuadernos al estudio y la dejé sobre mi cama tapada con sábanas.

Mientras estaba en la Comunidad Educativa, uno de mis compañeros vio el bulto, la sacó y se puso a escucharla con el volumen alto. Cuando el preso que la había buscado por todas partes la vio, preguntó: ¿Esa es la radio de tu compañero y la tenía él? ¿Cuando llegue me va a escuchar!

Cuando volví al Sector, se me tiró encima diciéndome de todo, como si la radio fuera de él. Lo que más repetía era que «Con la mente del preso no se juega» Me dijo también: «Ahora vas a tener que pelear porque si no te voy a pegar igual y te voy a hacer la guerra todos los días, hasta que me vaya de aquí!»

Traté de hacerlo entender explicándole mis motivos, pero no entraba en razón. Quería pelear los famosos «Cinco Minutos» de la cárcel, donde los presos se pelean como animales encerrados en el comedor y el resto de los animales se cuelgan de las rejas para ver el espectáculo.

Me siguió insultando y cuando llegó a mi familia, más precisamente a mi hermana, me sacó. No me pude contener y exploté. No me importó más nada, ni las promesas hechas a mi familia de no pelear, lo único que quería era verlo sangrar, aunque me rompiera todo, no me importaba. No sé qué le pasó a él en ese momento, si se asustó al verme tan sacado o qué.

Yo sé que lo agarré de la remera a la altura del cuello y cuando lo iba a golpear me lo sacaron y en el tumulto sus compañeros se lo llevaron a empujones hasta su celda mientras me seguía diciendo cosas. Yo no entraba en razón y quería llegar a él, agarrarlo, y, en el forcejeo, le terminé pegando a un par de compañeros que no tenían nada que ver, que lo único que hacían era tratar de evitar la pelea para que yo no terminara lastimado.

Yo sé que a pesar de que él me insultó, no le dije ni siquiera un improperio, todo lo contrario de lo que él hizo. Al otro día me dio la mano y se disculpó. Aunque acepté las disculpas, sigo sintiendo el rencor dentro de mí.

Resolví que me tenía que deshacer de la radio y se la regalé a un preso viejo que no tenía. Él también a veces me la pedía un ratito y cuando pasaba ese ratito, siempre la traía de vuelta. Es más, cuando yo no sé la prestaba por algún motivo, no me decía ortiva, decía: «Está bien, si la radio es tuya...» Ahora soy yo el que no tiene radio y te la pide... cualquier cosa decí que te la vendí.

CONCLUSIÓN: Ahora no tengo radio, no tengo TV, ni tengo celular, y lo principal: no tengo más problema por ese lado...

TALLER DE CINE en el COMCAR

En el espacio de la «Comunidad Educativa» se desarrollan algunos cursos, entre ellos el taller de cine desde hace dos años. El Ministerio de Educación y Cultura envió al profesor Nelson Scartaccini quien asiste tres veces por semana y al que le queremos agradecer por su amor de lo que hace y compromiso.

En el taller vemos películas de diferentes géneros y nacionalidades. Se nos enseña a crear un guión para hacer una película, se nos proporcionan cámaras filmadoras profesionales y otros elementos para lograr aprender y tomar buenas escenas. Hemos documentado entrevistas, filmado diferentes eventos que se han realizado en nuestra «comunidad educativa». También estamos creando un documental con escenas del trabajo de los internos dentro del establecimiento.

Aprender a filmar, crear escenas, darle un sentido lógico a nuestro proyecto y luego editarlo, es un trabajo especializado, con salida laboral en nuestro país, como un ingreso alternativo y no exclusivo.

Los estudiantes aprenden un oficio y aprovechan el tiempo libre capacitándose para en un oficio que podrá ser un aporte valioso.

Los estudiantes que concurren al taller tienen diferentes inquietudes, es por eso que nos hemos concentrado en preparar un documental con diferentes escenas de

lo que se hace en la vida cotidiana dentro del COMCAR. Debatimos e intercambiamos sobre las experiencias inolvidables que todos y cada uno hemos vivido.

El día 21 de octubre de 2015 el profesor consiguió la autorización para salir fuera de la «comunidad educativa» a filmar. Visitamos el economato, el lugar donde se cocina el rancho, la panadería, carnicería, cámara de frío, el lugar donde se preparan las bandejas de los diferentes regímenes. Fuimos en plan de observar cómo se preparan los alimentos para las personas privadas de libertad (PPL).

Todo el servicio del economato es administrado por la policía y el trabajo es exclusivo de los PPL. Fueron pocos minutos los que estuvimos en cada lugar, pudimos observar lo deficiente de las instalaciones, las pésimas condiciones de higiene.

Luego de haber filmado estas actividades en un breve período de tiempo, ya que no registramos todas las horas que lleva la preparación del rancho y el pan, nos quedan interrogantes:

La cantidad de carne y verduras que deberían llegar en el rancho. Los PPL que cocinan nos dijeron que no utilizan sal. Pero la comida contiene pocos elementos que realcen el sabor y colmen las necesidades alimenticias.

Las condiciones en las que se transporta el rancho: en ollas desatapadas que reciben la contaminación ambiental.

En el taller de audiovisuales contamos con un TV LCD Sony de 32', una cámara filmadora profesional, trípode profesional. El profesor trae una laptop 'Apple' para editar los videos, y una video cámara.

Entre algunas limitaciones que tiene nuestro taller necesitaríamos tener una computadora destinada al almacenamiento y edición de los videos y cada integrante del grupo debería tener acceso al fruto de su trabajo en DVD, pendrive, tarjeta de memoria.

La edición del video es un proceso que lleva muchas horas, y el período de tres horas que estamos en clase, tres veces por semana, no son suficientes para poder editar, no solo este material sino todo lo que se ha filmado hasta el momento. Otra limitante es que no nos sacan a estudiar todos los días que corresponden esto hace que muchas veces impida un constante proceso de trabajo.

Estos talleres también están complementados por visitas de profesionales en la especialización de fotografía, video, dirección de guión.

Esperamos poder tener una participación constante el año que viene de estudiantes además de contar con computadoras para poder avanzar en nuestro documental «El primario».

«En el estudio y capacitación está el camino para construir cuando las puertas se abran».



Rap "YO SOY 1 MAS"



En mi barrio yo
Soy un profeta.

no preciso caminar
con metra a mí la
gente me quiere y me respeta.

Tú no te me hagas el guapo
porque andas con el gordo,
caminando con la HK en mi
ciudad tienes un volar bajito
porque los pibes andan matando
pajaritos.

Luego tengo que escuchar el pio-pio
que de esta no te salva ni tu tío,
que estás arrepentido, yo no lo creo
que son todos mis amigos.

Donde estaban todos cuando yo
estaba perdido: ustedes en sus
mansiones y yo en las prisiones
escribiendo mis canciones. Cabrón
tú no me va a mentir a mí.

Tu sabes muy bien donde yo nací
yo nací entre plomazos guazó no
te me hagas el brazo que patodo
tigre llega cazador.

yo soy 1 más (se repite 3 veces)
que salió de las tinieblas

no vuelvo patras...

En mi barrio ya no hay risas
ni la policía pisa, la muerte
se desliza como víbora en la calle...

y todos ustedes quieren que me calle...
de qué me están hablando si son
ustedes los que muerte están sembrando.

Te hacés el alcapán diciendo que en el
barrio mandas tú. No mandas tú no
mando yo. Tu barrio mi barrio el mismo
lugar lo tienes que cuidar no matar,
alimenta a los niños que con hambre están.
somos la sociedad tienes que respetar...

yo soy 1 más que escapó de las
tinieblas no vuelvo patras...

HECO J.R.

PRES Y DIARIO esta vez en "LA FERIA"

"Instituto de Educación Santa Elena
Montevideo- Ciudad de la Costa

Estimados Colegas:

Por la presente, nos es grato infor-
marle que vuestro trabajo ha sido selec-
cionado para formar parte de la Feria
de Buenas Prácticas en Educación que
organiza nuestra institución."

Para este evento en el cual Pres y
Diario fue seleccionado un compa-
ñero con salidas transitorias nos iba a
representar. Si bien tuvo autorización
del juez no llegó a tiempo la firma
del fiscal según nos informaron. De
todas maneras sabemos que asistió
junto con nuestros profesores el ex-
estudiante Carlos Silva quien nos re-

presentó. Se editará un libro con las
experiencias y dentro de ellas la de
Pres y Diario al cual se le adjuntará
un CD con los pdf de los números del
periódico. Se presentará en mayo del
próximo año.

Queremos agradecer al Colegio
Santa Elena por el respeto y valor de
nuestro trabajo.



Montevideo, setiembre de 2015

Estimados colegas:

(at: Docente Flabia Fuentes)

En el marco de la Feria de Buenas Prácticas en Educación, organizada por nuestra institución, hemos contado con vuestro trabajo, en el que se muestra la importantísima experiencia que vuestro equipo docente lleva adelante, con el objetivo de generar las mejores condiciones de formación –y reinserción– de jóvenes privados de libertad.

En oportunidad de la realización de la muestra, y de acuerdo a un plan que habíamos definido entre todos, contábamos con la presencia de un alumno, que ayudaría a poner en evidencia los excelentes resultados que están logrando en vuestro empeño.

Según se nos informó, no se pudieron concretar las acciones que permitieran su presencia en tan importante oportunidad. Lamentamos mucho esa circunstancia, ello habría sido muy significativo como testimonio de vuestros logros y el de los jóvenes que reciben vuestro trabajo y apoyo técnico y moral.

Esperamos que en el futuro, las iniciativas de este tipo, puedan ser concretadas y sobretodo, que puedan lograrse instancias de participación e interacción de estos jóvenes, en propuestas formativas abiertas, de manera natural y espontánea, pudiendo ofrecerles siempre, el tratamiento humano y respetuoso que naturalmente merecen.

Les agradecemos mucho vuestro interés y participación en nuestra propuesta de promoción de Buenas Prácticas en Educación. Esperamos que en próximas ocasiones, se puedan concretar iniciativas de este tipo, de la forma más constructiva posible para los alumnos con los que ustedes trabajan tan abnegadamente.

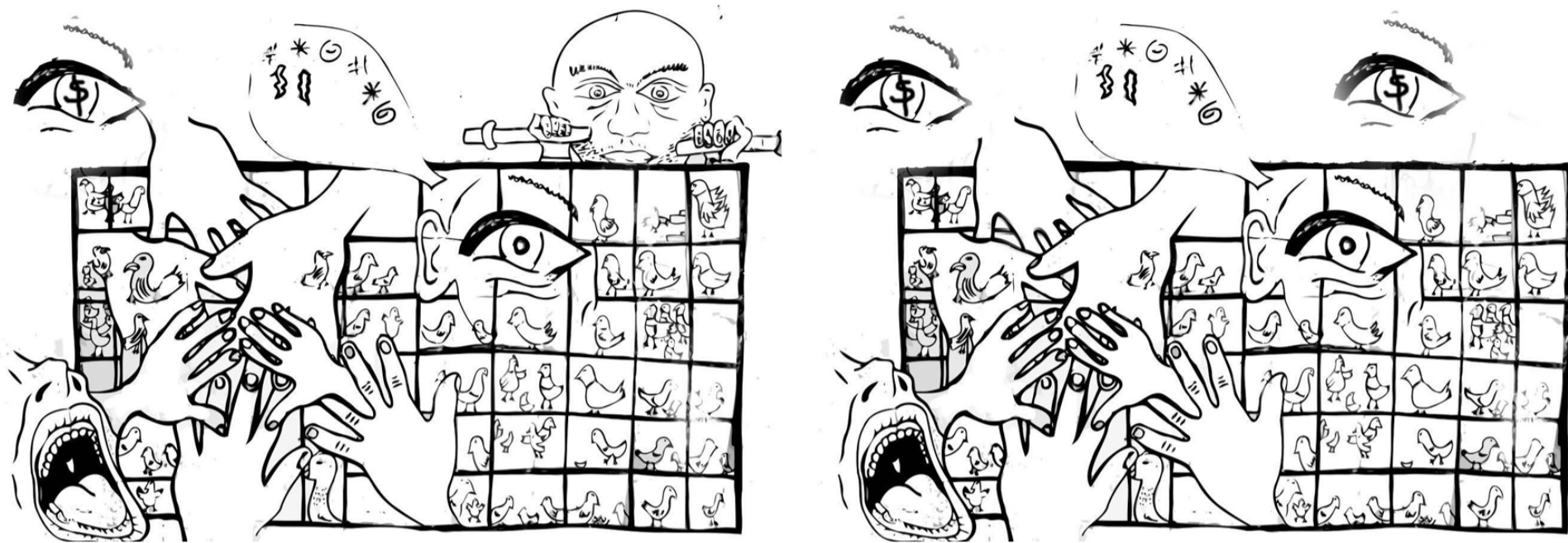
Cordiales saludos

por Instituto de Educación Santa Elena


Carmen Di Nardo


Pablo Cayota

¿Cómo trabajar en Pres y Diario?



Al comienzo del año pensábamos que trabajar en dibujo era solamente dibujar. Al ir conociendo el proyecto de Pres y Diario y siendo parte de él, es que nos hemos dividido en grupos para comenzar a trabajar e investigar sobre problemáticas que hay dentro de la cárcel y que nos afecta a todos. Pero antes pensamos en que temáticas queríamos trabajar. En cuales ir profundizando e incorporando aquellos temas que son constantes en la cárcel.

Hemos tomado la temática de la comida, la importancia de remarcar nuestra identidad estudiantil dentro del establecimiento, estudiar el concepto de trabajo, analizamos lo que significa el boceto mural para llevarlo a la pared en el segundo semestre, además de los trabajos que están haciendo otros compañeros de segundo ciclo (4to, 5to y 6to), siempre con el objetivo de intervenir para ayudar a pensar y mejorar el sistema carcelario uruguayo y cumplir con lo mandatado en el artículo 26 de la constitución que hemos representado en un pergamino en el patio.

El ¿cómo mejorarlo?

Nosotros asociando el ingenio de la mentalidad con el ingenio de la acción es que pretendemos participar detectando problemáticas y soluciones para mejorar el sistema carcelario.

Dentro de la temática de la comida, queremos asociar la importancia más allá de la afectiva y moral que tiene nuestra familia. Remarcar su papel económico, además de subdividir el tema RANCHO en la calidad y cantidad.

Para ello, hemos hecho una regla de tres para tener una idea de la cantidad de personas que somos por planchadas y módulos y cuantas ollas se distribuyen. Sin tener en cuenta al comienzo el aporte de la familia.

Es decir, la pregunta que nos planteamos sería la siguiente:

Qué pasaría si la familia no ayudara con la comida? Alcanzaría o no la comida que se da aquí? Cómo influye esto en nuestra convivencia?

Hemos leído en internet, las opiniones sobre este tema del director nacional del Instituto Nacional de Rehabilitación, Mendoza y del ex comisionado parlamentario Álvaro Garcé.

Para hacer más convincentes los datos, la idea es hacer una entrevista al jefe de economato pero para ello debemos tener la autorización. (no fue posible realizarla).

Para ver el tema de la calidad, hemos buscado información de lo que necesitaría normalmente una persona en nutrientes y así ver qué propiedades tiene el rancho para luego contrastarlas.

Con respecto a reafirmar nuestra identidad estudiantil, otro grupo de compañeros estuvieron haciendo una encuesta por clase, para ver quienes estaban de acuerdo, dentro de varias opciones que dimos para tener una prenda que nos identifique como estudiantes además de agregarle nuestra insignia estudiantil (que está en la pared del patio).

(Aún nos faltaría analizar el tema de su funcionamiento y quien lo financiaría).

El concepto del trabajo desde el punto de vista antropológico

es tomado por otros compañeros, profundizándolo ya que se había tratado en el último Pres y Diario (3) y vincularlo con el concepto de trabajo que tenemos en la cárcel o cómo se trabaja ese concepto en la práctica acompañándolo con nuestra agenda cultural invitando al director Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Castillo y la abogada laboral Dra: Sonia García.

(Finalmente el director de Trabajo por problemas de salud y los emergentes de la cárcel, no fue posible su visita).

"Guernica de Comcar"

El boceto del futuro mural, lo hemos heredado de la generación anterior. Primero hicimos su análisis formal (la línea, el color, como se van transformando en ideas dibujadas y cobrando un significado, queriendo transmitir un mensaje, objetivo y subjetivo (no sólo comunica información sino sensaciones y sentimientos). Recordar que además vimos el tema de la publicidad de Mr Músculo).

Al ir viendo esto hemos realizado algunos cambios.

Continuamos el segundo semestre con la realización en el muro.

Proyectamos el boceto con una cuadrícula. Lo dibujamos. Lo pintamos. Los colores los hicimos con los tres colores primarios (rojo ó magenta, azul ó cian y amarillo) armando los secundarios todos con un significado.

El gallinero, nos representaría a nosotros. Lo que significa la cárcel en la sociedad: un negocio.

Es un negocio que se reproduce en la cárcel a través de nosotros y

de los propios funcionarios. También se proyecta hacia afuera con un concepto erróneo al de la Constitución de la República la función de la cárcel (la cárcel como represión y no como rehabilitadora de las personas).

Vimos el poder de la imagen como influye en nosotros queramos o no y la importancia de analizarlas. Cómo se nos mete en los ojos y en nuestra mente generándonos ciertas motivaciones y deseos que no son lo mismo que las necesidades que tiene el ser humano.

También vimos algunas imágenes del grafitero Bransky (nacido en Liverpool-Inglaterra en el año 1974) y un documental sobre la cumbia villera en un canal público argentino Encuentro, de Pablo Lescano y Damas Gratis y del poeta César Gonzalez con nombre artístico Camilo Blajaquis.

Nos preguntamos si la cumbia villera es: ¿una apología al delito o es una representación de la realidad?.

Pensando en el arte en general nos preguntamos:

¿Para que se hace arte?. ¿Quiénes pueden hacerlo?. ¿Para quién se hace?.

La idea es cuestionarnos por qué nuestro periódico es un producto artístico (concepto que se ha trabajado en números anteriores) y sumarle la importancia de un documental que están haciendo otros compañeros en el taller de cine y volvernos a preguntar:

¿Para qué hacemos Pres y Diario?. ¿Quiénes lo hacen?. ¿Para quién?. ¿Por qué?.

Hemos trabajado el concepto de arte medieval en el cual el esfuerzo

intelectual y el manual estaban relacionados. No trabajamos sólo las bellas artes (pintura, escultura, arquitectura, etc) sino que la idea es cuestionar nuestra situación, recoger datos y buscar soluciones. Compararla con nuestra percepción que puede o no coincidir con los datos que obtenemos (censos, cuestionarios, estadísticas, entrevistas, lecturas).

Luego analizamos y comenzamos asociarlos utilizando la lógica.

Nuestro boceto es una conclusión de estos conceptos. Surge de un contexto social y cultural que no se reduce solamente al de la cárcel sino que la propia cárcel es la representación de un momento histórico social, cultural, político y económico.

Para llegar a esta percepción pedimos a nuestra profesora que recogiera datos del afuera mostrando el boceto impreso sin condicionar a las personas, donde fue creado.

Allí constatamos que los de afuera se sienten tan presos como nosotros (aquí es importante ver la percepción que teníamos nosotros de los de afuera) y que nuestro boceto como lo dijimos anteriormente es un producto de un sentir colectivo que trasciende las rejas. Es un arte que no aleja a las personas ni de la realidad.

¿De qué o de quien nos sentimos presos?. ¿Que hacemos para salir de esas rejas?.

¿Que tanto tiene nuestro boceto de onírico (sueño), ficción y vida real?.

Le quedó el nombre de Guernica de Comcar a causa de un fotógrafo de la prensa que cuando vió el dibujo en el muro dijo: " Parece Guernica", solo que esta no es de Picasso.

Temática "El rancho. Calidad y cantidad"



¿Cómo surge la temática?.

Por ser un tema de interés que se repite en la población reclusa y que aún sigue siendo un problema.

Por qué surge?.

- Toda esta situación genera tensión en los módulos, que hace más compleja y violenta la convivencia.

- La familia con gran esfuerzo invierte, no solo en artículos de alimentación sino también en productos de limpieza y prendas de vestir sufre ciertos obstáculos al ingresarla en comcar, tirándoles parte de los insumo, entonces aquellos que tienen posibilidad de cocinarse se quedan sin comida. También pasa que a veces no llega el rancho a las celdas y se olviden de aquellos que no tienen visitas y dependen del rancho. Existen aquellos PPL que tampoco reciben las encomiendas y se les dificulta la alimentación.

- Falta de higiene en las ollas mal lavadas, por falta de tiempo y organización ya que quedan 24 horas en el modulo hasta que las pasen a retirar.

- Mala calidad nutricional que trae como consecuencias enfermedades gastrointestinales.

- No llega la cantidad de comida adecuada a las celdas..

- La cantidad de ingredientes que se le pone al rancho no llega con las ollas a las celdas

Conclusiones:

Teniendo en cuenta lo que ha dicho Mendoza en una entrevista realizada en Radio Uruguay.com.uy donde declaró que hay establecimientos en los cuales los internos reciben las 4 comidas diarias y en otros, los internos reciben paquetes con comidas se contradice con la realidad carcelaria al menos de Comcar, no solo porque lo vivimos sino también porque se comprobó a través de cálculos matemáticos (cantidad de presos por planchadas en módulos entre las ollas distribuidas) con el cual verificamos que:

Si la cantidad del rancho actual, se distribuyera en toda la cárcel para alimentarnos a todos los reclusos no alcanzaría la comida. (Ver operación matemática que hicimos).

La familia no solo es una referencia emocional y moral sino también económica que soluciona gran parte de la problemática

aunque es el Estado quien tiene la obligación de proporcionar la alimentación adecuada a las personas privadas de libertad, ya que se encuentran bajo su cuidado amparadas por la constitución de la república.

Proporcionar alimentos de baja calidad, nutritivamente insuficientes, en inadecuadas condiciones de higiene, lleva al deterioro de la salud, lo que constituye un trato cruel.

El Decreto "C Ley N° 14.470, dispone que el servicio médico de cada establecimiento debe practicar inspecciones sobre los alimentos, controlando su calidad y condiciones higiénicas de preparación).

El ex comisionado parlamentario Alvaro Garcé entrevistado en la misma radio dice con respecto a este problema "que las fugas de alimentación son un problema endémico en las cárceles" y sugirió un mejor control en vez de aumentar el gasto en comestibles para los presos. Según los datos manejados por el comisionado en el comcar se compran 30 toneladas de carne por mes, lo cual equivale a una tonelada diaria.

A continuación vamos a detallar

el proceso de realización del rancho además de adjuntar datos para comparar la calidad de alimentación que recibimos con la que deberíamos recibir, la cual trae como consecuencias problemas gastrointestinales además de repercusiones en aquellos compañeros que deben recibir una dieta especial dictada por el médico. (Aquí vamos a investigar: Por qué no llega la dieta completa indicada por el doctor a aquellos que la necesitan).

Calorías diarias para el cuerpo humano.

2000 Kcal al día.

Carbohidratos: 300g

Proteínas: 75g

Grasas Totales: 55g

Grasas saturadas: 22g

Fibra Alimentaria: 25g

Sodio: 2400 mg

Ingredientes que lleva el rancho:

-Papas

-Zanahoria

-Cebolla

-Grasa

-Boñato

-Fideos

-Arroz

-Pimentón

-Zapallo

-Lentejas

-Porotos

-Llega una bandeja con carne [pollo, cerdo, carne vacuna] se considera una cantidad aceptable.

PROCESO:

8:30 recibimos las verduras.

Trabajan entre 4 y 5 personas (todos hacen lo mismo al mismo tiempo. Pelan, cortan, meten los ingredientes a la olla).

Se pelan 2 bolsas de papas de 25.kg cada una, Media bolsa de zapallo, zanahoria, cebolla, boñato, 2 bolsas de arroz de 25k o de fideos.

Luego hay una cuadrilla que cuando se termina de pelar limpian.

La olla tiene una capacidad de 500.litros (olla Madre). De estas ollas salen las ollas chicas (que les llaman "brindado") son de 24 a 36 ollas con una capacidad 15.litros aproximadamente.

Hay seis ollas madres. Una de ellas es la olla para los regímenes especiales.

La distribución de las ollas madres varían ya que depende en qué módulos hay que completar la porción.

"El Primario"

COMUNIDAD EDUCATIVA Y USINA CULTURAL COMCAR

PRESENTAN:
"El Primario"

Documental, HDV color, 20 minutos

Escrito y dirigido por los alumnos del Taller de Cine de la Comunidad Educativa del COMCAR

AVISO DEL INSTRUCTOR DEL TALLER:

Este texto es el borrador de un proyecto documental cuya investigación está en curso. Los conceptos y propuestas aquí vertidas van a evolucionar a medida que se profundice la investigación y se defina con más precisión la propuesta estética.

Nos proponemos reflexionar sobre cómo son las relaciones humanas aquí adentro, comprender mejor su complejidad, criticar lo malo pero también reconocer lo bueno del sistema, reclamar buenos servicios sin eludir la cuota de responsabilidad que le cabe a los presos en el mal funcionamiento de los mismos.

Para poder hacer un documental realmente interesante en el COMCAR, tenemos que contar con la complicidad de todos: presos, operarios, policías y maestros. Sería muy torpe plantearlo como una confrontación Presos versus Policías..

EL TEMA:

La primera prisión de un recluso primario y su experiencia en el universo carcelario del COMPEN hoy en día.

EL TRATAMIENTO:

La llegada de un primario será el hilo conductor para abordar la situación general de la población carcelaria en el COMCAR, cómo es la vida cotidiana y cuáles son las posibilidades de rehabilitación que se pueden encontrar aquí.

Para hacerlo, deberemos explicar cómo funcionan los planes

que el INR ofrece a los presos: la comunidad educativa, los emprendimientos e iniciativas personales, el trabajo remunerado, la redención de pena, etc.

El relato comienza evocando brevemente el delito que llevó a ese primario a la cárcel y lo sigue a lo largo de su estadía en el COMCAR: desde que ingresa hasta que recupera su libertad, pasando por el aprendizaje de las reglas de convivencia y seguridad necesarias para su supervivencia.

Habrán testimonios de otros reclusos primarios que ya pasaron parte de su infancia encerrados en alguna colonia del INAU y cuando llegan aquí ya tienen una "cultura carcelaria".

Los testimonios recopilados por los talleristas entre el resto de la población nos permitirán conocer las diferentes actitudes que puede haber entre un primario y un reincidente, o entre ellos y los que cumplen condenas largas.

Otros entrevistados hablarán de las relaciones entre el recluso y su familia, con los abogados defensores, con los operadores carcelarios y con los policías. Partimos de la base de que las relaciones son mucho más complejas de lo que parecen: hay presos que maltratan a otros presos, policías que son más considerados que los operadores carcelarios y presos que son desconsiderados con otros presos.

Como recursos de imagen, además de las entrevistas previstas recurriremos a archivos de televisión (reportajes, notas, extractos de reportajes y materiales facilitados por los archivos del Ministerio del Interior, etc.), videos familiares, fotos, fragmentos de películas de ficción. También se utilizarán imágenes que el instructor del taller puede filmar fuera del COMCAR: los lugares precisos donde ocurrieron las historias que son contadas: barrios, calles, las entrevistas acordadas, etc.

LA INVESTIGACIÓN:

En el marco del proceso de aprendizaje y en uso del dere-

cho de expresión como reclusos, los talleristas se proponen hacer algunas entrevistas a las autoridades del COMCAR y a otras personalidades relacionadas con el ámbito de la Justicia. A tales efectos, ellos les harán llegar sus preguntas a través del instructor del taller, que se encargará de filmarlos en el lugar que los entrevistados escojan.

El Dr. Pablo Galain ya aceptó conceder una entrevista durante su estadía en Uruguay. Él es, entre otras responsabilidades, Director del Observatorio Latinoamericano para la Política Criminal y Reformas Penales, Investigador Asociado de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación y autor de numerosas publicaciones sobre justicia restaurativa. A continuación, las preguntas que los realizadores desean hacerle:

¿Qué es y cómo funciona la justicia restaurativa?

¿Qué posibilidades de aplicación tiene en Uruguay?

¿Los operadores de Justicia (jueces, abogados, policías) pueden cumplir cabalmente con su función en el marco legal uruguayo de hoy?

¿Cómo se explica que el 70% de la población carcelaria esté procesada sin conocer su pena?

El Lic. Ricardo Fraiman, coordinador del Plan de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior nos brindó su apoyo y confirmó su voluntad de participar en el documental concediendo una entrevista y facilitándonos el contacto con el Patronato. A través de ellos, esperamos obtener una entrevista con el próximo Comisionado Parlamentario Penitenciario cuando éste haya sido designado. Aquí las preguntas a formular:

¿Por qué no se distribuye sistemáticamente la "Guía Informativa para PPL" editada y recomendada por el INR para todo recluso que llega un establecimiento carcelario en cualquier parte del País?

¿Si el INR recomienda su lectura a los presos, por qué la guía es objeto de requisas?

¿Si el INR invierte USD 30 diarios en la alimentación de

cada preso, por qué el "rancho" es tan malo? ¿A dónde van a parar los insumos de cocina que faltan en el rancho? ¿Quién fiscaliza esos recursos y quién fiscaliza a los fiscalizadores?

¿Por qué los servicios de salud no funcionan bien para los presos y deben infligirse castigos físicos para poder acceder a él?

Propuesta de SECUENCIAS HUMORÍSTICAS:

"Carnaval de los Prejuicios o El Preso visto por..."

Es una galería de retratos (fotos fijas) que a través de la vestimenta, el maquillaje y la actitud nos describen:

Cómo se ve el Preso a sí mismo
Cómo lo ve el Operario Carcelario

Cómo lo ve el Policía
Cómo lo ve el Juez de Turno
Cómo lo ve la Opinión Pública

Por otra parte, también caben estas preguntas y/o disfraces para describir:

¿Cómo ve el preso al Policía?
¿Cómo ve el preso al Operario?
¿Cómo ve el preso al Abogado?
¿Cómo ve el preso al otro preso?

El casting se haría entre todos los miembros de la comunidad que deseen participar. El interés de semejante esfuerzo de producción es aportar algo en la lucha contra los prejuicios, servirnos del humor para reflexionar en serio sobre el lugar de las apariencias en las relaciones sociales y humanas. Son fotos fijas que luego serían animadas en post-producción para darle dinamismo a la presentación.

"Las apariencias engañan..."

Una galería de 5 retratos, pero de cuerpo entero con la vestimenta que le corresponde a cada uno y un subtítulo de identificación:

Un preso con ropa gris, chaleco INR - COMPEN y las esposas puestas.

Manuel Olivera Pinto, 25 años, reincidente, preso por rapia.

Un policía en uniforme reglamentario con un llavero en la mano.

Washington Souza Ríos, 27 años, cabo primero de la P.N.

Un funcionario del INR con su uniforme y con una lista.

Miguel Luzardo Romero, 35 años, Operador Carcelario I.N.R.

Un abogado de traje y corbata con un maletín en la mano

Dr. Iván Mora Fuentes, 43 años, Abogado defensor de oficio.

Un juez con una toga o similar y un martillito de madera.

Dr. Ignacio Magallanes Rial, 60 años, Juez de Paz

El juego consiste en que cada uno de los 5 participantes se viste con la ropa de los otros 4, lo que da un total de 20 fotografías distintas.

Luego se elige la mejor foto de cada uno de ellos con identidad trocada y así se presentan en el transcurso de la película, como 5 falsos personajes. Sólo al final de la película conoceremos la verdadera identidad de cada uno de ellos y haremos una rápida animación con el resto de las fotos de todos y cada uno con las otras indumentarias.

Cuestionario en proceso. Preguntas para hacerse y para hacerle a los demás reclusos:

¿Hay un clima de violencia y agresividad permanente o hay momentos de fraternidad entre los presos?

¿Cuáles son los principales temas de conflicto entre presos? ¿Y con los policías? ¿Y con los Operarios?

¿Los presos tienen responsabilidad en el mal funcionamiento de algunos servicios o en la actitud de los funcionarios hacia ellos?

¿Cómo manejan su cuota de poder los "fajineros" o los "llaveros" y qué consecuencias tiene eso para la convivencia?

¿Por qué los presos no hacen frente en común a los problemas que les son comunes?

¿El preso es solidario o individualista?

El derecho a la educación en cárceles

Artículo 70 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay:

Son obligatorias la enseñanza primaria y la enseñanza media, agraria o industrial.

El Estado propenderá al desarrollo de la investigación científica y la de la enseñanza técnica. La ley proveerá lo necesario para la efectividad de estas disposiciones.

Según la Ley General de la Educación (actualizada en marzo de 2012) No. 18.437 de 12 de diciembre de 2008 establece, sobre fines y orientaciones generales de la educación:

Declara de interés general la promoción y el efectivo ejercicio del derecho humano fundamental a lo largo de toda la vida de los habitantes del estado facilitando la continuidad educativa. Los derechos humanos y el derecho a la educación: Reconocimiento de los derechos humanos como referencia fundamental para la educación general y en particular para los educadores, los educandos son los titulares del goce y efectivo ejercicio del derecho a la educación.

Educación como bien público: reconoce el goce y el ejercicio del derecho a la educación como un bien público y social de todas las personas sin discriminación.

Orientación de la educación

Debe orientarse a la búsqueda de una vida armónica e integrada a través del trabajo, la cultura, la recreación, el cuidado de la salud, el respeto al medio ambiente y el ejercicio responsable de la ciudadanía como factores para el desarrollo sostenible, la tolerancia, la vigencia de los derechos humanos, la paz y la comprensión entre las naciones.

El analfabetismo. Tanto para las personas, individualmente como para las sociedades, es perjudicial el hecho que se da en el contexto actual de sociedad de la información: agrava la situación. Esto debería hacernos comprender la urgencia de que se tomen medidas para promover la alfabetización, la de todo aprendizaje.

La alfabetización es la habilidad para identificar, comprender, interpretar, crear, comunicarse y calcular, seleccionando materiales impresos y escritos asociados con diversos contextos. La alfabetización implica un continuo aprendizaje que capacita a las personas para alcanzar sus metas, desarrollar su conocimiento, potencial, participar plenamente en la comunidad y en la sociedad ampliada, es un medio para el desarrollo.

El derecho a la educación es un derecho humano fundamental y un factor relevan-

te de inclusión social. En el mundo, uno de cada cinco adultos no ha adquirido las competencias básicas de la alfabetización.

Cerca de mil millones de personas no cuentan con las competencias básicas de cálculo numérico, lectura y escritura necesarias para garantizar su plena participación en la sociedad. La meta es la educación para todos, su universalidad.

¿Qué aspiramos con la educación?

Capacitación para cuando salgamos podamos tener una mejor reinserción laboral y en la sociedad.

Otro factor re habilitante, de motivación, sería el ingreso de las facultades (química, economía, medicina, etc.) para luego de finalizado el liceo podamos seguir estudiando. Estos estímulos son una forma potente de romper con la rutina, el malestar físico y emocional que genera el encierro. Saber cómo relacionar el trabajo y la familia, tener espacios para desarrollar el auto conocimiento. Poder ser más libres, saber elegir, ya que el conocimiento es poder. Recuperar la palabra, aprender derechos, valores, oficios, teorías y prácticas.

Los problemas en el área educativa

Hoy en día nos encontramos con un problema muy grande e importante para las personas privadas de libertad y es que muchos no saben leer ni escribir: estimamos que el porcentaje de personas en esta situación es elevado.

Durante los años 2007-2009 se realizaron cursos de carpintería, albañilería, sanitario, electricidad, panadería, repostería, cocina, apicultura, vestimenta de diferentes tipos (niños, damas, sport) tapices, soldaduras, jardinería, mecánica, controles automáticos en establecimientos ubicados en la capital y el interior del país.

Durante los años 2010-2011 no hubo enseñanza técnica en COMCAR. Según pudimos averiguar, esto fue así por falta de rubros.

El centro carcelario COMCAR con aproximadamente tres mil seiscientas personas privadas de libertad cuenta con trescientos sesenta que tienen papeles en regla para poder cursar estudios formales. Y de estos, solamente ciento cuarenta podemos acceder a este derecho humano –o sea, menos del 5 % de la población- debido a interrupciones variadas y frecuentes.

Hoy en día son muchos los obstáculos



que hay en la educación: falta de documentación al momento de hacer exámenes; falta de personal en el área educativa lo cual motiva la rotación en la salida de los distintos módulos (8, 4, 10, 11).

Hemos conformado una "mesa estudiantil" integrada por un grupo representativo de PPL-estudiantes la cual ha propuesto soluciones en diversas reuniones con los señores director y sub-director del establecimiento y con el director del área educativa pero todavía seguimos esperando una solución a nuestros derechos a estudiar.

BUSCAMOS INFORMARNOS

Ley General de Educación (actualizada), marzo 2012. En el año 2008 el Parlamento uruguayo aprobó la Ley General de Educación. Se trata de la Ley No. 18.437 del 12/12/2008 publicada en el Diario Oficial de fecha 16/01/2009.

Dicha Ley declara de interés general la promoción y el efectivo ejercicio del derecho a la Educación como un derecho humano fundamental a lo largo de toda la vida de los habitantes de todo el Estado.

Artículo 70 de la Constitución nacional de la República Oriental del Uruguay: son obligatorias las Enseñanzas Primaria, Media, Agraria o Industrial.

La Ley de Educación entonces es un derecho humano para todos y toda la vida.

Educación como bien público. Reconoce el goce y el ejercicio del derecho a la educación como un bien público sin discriminación. Son obligatorias la educación inicial, 4 y 5 años de edad; la Educación Primaria y Media Básica.

Diversidad e inclusión.

El Estado asegurará los derechos de las minorías y de quienes estén en especial situación de vulnerabilidad con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión social.

Participación.

El educando debe ser sujeto activo en el proceso educativo con el fin de apropiarse en forma crítica responsable y creativa de los conocimientos. Las metodologías que se adopten deben contribuir a la formación ciudadana y a la autonomía de las personas. Lo fundamental es que todos los habitantes del país logren aprendizaje de calidad a lo largo de toda la vida, mediante acciones educativas de carácter formal y no formal.

El Estado deberá proveer los recursos necesarios para garantizar el derecho a la educación y el cumplimiento de los fines y objetivos previstos en la Ley. La Educación de los hijos es un deber y un derecho de los padres.

Oscar Ferres. José Pérez. Daniel López. Maximiliano Torená. Julio López Pacheli.

DESDE LA CÁRCEL DE PAYSANDÚ VIENEN NOTICIAS

(Evaluamos y nos evaluamos).

Hemos llegado a mitad de año, nuestros cursos en cuanto a educación ha sido un torbellino de actividades, cambios, logros y pérdidas.

Consideramos necesario hacer un corte, tanto docentes como estudiantes creemos que debemos detenernos para poder observar hacia atrás y valorar nuestros logros, y para ello antes, debemos reconocerlos como tales, para así poder seguir en la construcción de nuestra propia identidad como grupo y como persona.

Un frío día de Julio fue el elegido para la actividad, la cual fue lejos del aula, en el patio en donde el sol nos recibía con sus tibios rayos mañaneros, y poco a poco los aportes fueron tomando fuerza, se intercambiaban ideas, aportes, iniciando desde una mirada hacia el pasado cercano. ¿Qué hemos logrado? ¿Qué tenemos y no queremos perder?

Invariablemente lo positivo ha sido asociado al accionar con el otro y no en individualidades, se valoró la comunicación entre los diferentes actores, el compañerismo. Durante el intercambio de opiniones, en los aportes fue viéndose que el trabajar con el otro es lo que permite crecer en conocimientos, el grupo como tal es quien nos potencia en responsabilidades, con la educación, con el avance del compañero, vamos generando los espacios de crecimiento. Reconocemos que no es fácil lograr un trabajo de equipo pero que también con-



tinuamente estamos realizando diferentes actividades áulicas que nos permiten crecer como grupo, que todos ponemos el esfuerzo por lograr un grupo unido, porque eso permite un accionar "que posibilita un trabajo para aspirar siempre a más". Luego de haber visualizado los logros, y la importancia de mantener el clima de trabajo y la comunicación fuimos escribiendo sobre hojas de colores que pegamos sobre TNT bajo el título "lo favorable" para recordar que debemos valorar y cuidar.

Luego iniciamos la segunda parte que consistía en determinar qué factores negati-

vos están asociados al proceso educativo.

Si bien fueron bastantes los propuestos, hemos tenido que determinar sobre cuáles de ellos no tenemos injerencia y no podemos modificar desde nuestra postura áulica, como lo son por ejemplo los docentes que hasta el momento no han cobrado, o la imposibilidad de acceder a las clases cuando el alumno se encuentra en los calabozos.

Mientras que una de las dificultades que se encontró fue la asistencia intermitente de los alumnos o el ingreso al salón luego de haber iniciado la clase en horas ante-

riorios, la disparidad de ideas en cuanto a cómo se manejan los descuentos de las horas correspondiente a las diferentes materias en las Cárcel del país. La ausencia de profesor de Sociología y Ciencias Sociales, la no continuidad de las clases en algunas materias. Se intercambian ideas sobre posibles soluciones, para evitar quedarnos en la queja y en el responsabilizar al otro sin buscar una solución viable, o por lo menos probable de llevar a cabo que nos permita resolver o minimizar el problema planteado. Una alternativa sería estar prontos a la hora de ingreso del docente y si este no lo hace en el horario por diferentes razones, estar atento a la posibilidad de ser llamado. Solicitarle a los docentes que nos den fichas de trabajo o lecturas para que con la ayuda de nuestros compañeros podamos realizarlas aun cuando los docentes no asistan.

Evaluando la actividad, nos damos cuenta de la importancia de tomarnos un tiempo para reconocer los logros y basarnos en nuestras fortalezas, en las diferencias personales y de roles de todos los actores del quehacer educativo para mejorar y superarnos desde el hacer y no desde el decir. Como constancia de un trabajo coordinado desde las Ciencias (Física, Química y Matemática), aplicando un acercamiento al método científico para el estudio de problemas nos quedó el cartel en el cual fuimos pegando en papeles de colores nuestro pensar y nuestro compromiso para el hacer.

Profesora Susana Molinari- Paysandú

HABLAR HACIENDO

Educación en Contexto de Encierro en INR Paysandú. 3er puesto en Crecimiento de Monocristal

En un momento donde se tiene todo al alcance de la mano, cuando poco nada se tiene, se puede, si que se puede.

Se va intentando, contra todo pronóstico, sin casi material, con lo que tiene, en donde puede en donde lo dejan, en donde logra estar. A veces te encuentras con que hay que iniciar de cero, o de negativo,, porque hay que superar las derrotas, las caídas, darse ánimos de la nada, pensar en que la próxima saldrá o por lo menos nos acercará a lo que deseamos. Pequeños logros se viven como grandes alegrías

En agosto asumimos el desafío que propuso a los liceos del país, la facultad de

Química: el de formar un monocristal de alumbre de potasio.

Se compro el agua destilada. Se inició el proceso con algunos materiales prestados, una lupa un vaso, un termómetro, otros se hicieron, una rejilla de calentamiento, un soporte.

Muchas caídas, muchos cambios, desde material que se perdió (quien había limpiado pensó que era para tirar) hasta pasar semanas trabajando para sin saber porque el cristal se nos disolviera.

Pasear por diferentes lugares con el experimento (salón, oficina) hasta finalmente obtener un pequeño lugar que funcionaba como locutorio debajo de la escalera que se transformo en nuestro laboratorio. Un gran laboratorio de 2m x 2m, grande porque en

él cabían las esperanzas, que eran muchas.

Necesitábamos balanza para medir la masa a disolver. No teníamos. Ni eso nos desanimó. Usamos la temperatura como variable en la formación de soluciones. Al final obtuvimos un monocristal no tan grande pero hermoso a nuestros ojos, cristal que enviamos a competir junto a un vídeo.

No podíamos creer cuando nos comunicaron que habíamos sido seleccionados entre los 10 de la categoría que competimos.

Se gestionaron los permisos, autorización del juez y hacia Montevideo partió Emiliano con su profe de Química como tutor, Susana Molinari.

Ver la alegría en los ojos, la mirada asombrada al recibir un tercer puesto, ver crecer la confianza en si mismo, todo en un segundo,

viviendo como se va construyendo un camino acercarse a los sueños utópicos.

La reflexión final de los estudiantes que intervinieron: "nos alegró, aunque reconocemos que mas que el producto final lo que hemos disfrutado fue todo lo que se ha puesto en juego al realizarlo, paciencia, tolerancia, constancia, y sobre todo lograr que nos den ahora un nuevo espacio para que podamos funcionar como laboratorio".

Solo agregaría que si todos tuviéramos paciencia, tolerancia y constancia, aun sin casi material, aun con dificultad, se pueden obtener grandes logros, simplemente disfrutando lo que se hace y persiguiendo lo que se quiere lograr.

(Relato luego de la entrega de premios en facultad de química)

El marco legal para el buen funcionamiento de una mesa estudiantil en cárceles uruguayas.

Visita de la **abogada laboralista** Sonia Gómez al COMCAR

Estuvimos reunidos toda la mañana del viernes 16 de octubre en un salón de la "Comunidad Educativa" del COMCAR. Numerosa participación, de los estudiantes que integran la ya autodenominada "mesa estudiantil", más los estudiantes que cursan a dibujo, filosofía e historia.

La abogada demostró tener mucha "carpetita" para manejar un auditorio sediento de saber sobre la materia en cuestión pero, sobre todo, muy impaciente por resolver ya y ahora el funcionamiento del gremio o sindicato o cómo se le llame.

Todo el tiempo utilizó palabras sencillas, claras y contundentes.

Para quienes no estábamos impacientes, nos pareció muy ajustado a derechos, muy sensato y equilibrado todo el planteo. Comenzó por una necesaria introducción:

"Lo que pasa acá adentro pasa en todos lados afuera. Formar un sindicato es complejo, no es para nada fácil.

"Como en todas las relaciones humanas: hay una parte fuerte y otra débil. La asociación -el gremio o el sindicato- trata de emparejar las partes desiguales."

Hasta allí las palabras de sentido común. Luego comenzó a plantear el marco legal concreto, desde lo más general a lo particular.

"Hay leyes, hay normas. Nos ampara la Constitución de la República. Aunque todos sabemos que la vida real es otra cosa, tenemos que ampararnos en las normas legales. Y las normas menores no pueden violentar las normas mayores".

Yendo desde lo mayor, partió del artículo 39 de la Constitución: "Todas las personas tienen derecho a asociación siempre que no sea ilícita". El artículo 57 hace referencia concreta a la agrupación de sindicato de trabajadores.

Y luego, descendiendo en el orden jerárquico, debajo de la Constitución, la nueva ley de

Educación número 18433. Uno de los principios es el de la participación amplísima de toda la ciudadanía. Artículo 48, garantiza el principio de participación de todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza. El artículo 18 por su parte da cuenta de la igualdad de oportunidades para todos de estudiar.

Aquí el ida y vuelta entre la abogada y los estudiantes genera una serie de consideraciones sobre el día a día de la cuestión tratada. A la doctora Sonia Gómez no le queda otra que desenfundar su batería de argumentos de su sentido común y comienza a opinar.

Sugiere que deben organizar una agrupación sola, una sola unidad por unidad; en todo caso, sugiere, una "federación de gremios, uno en cada unidad penitenciaria".

El horario de clases matutino se nos fue debatiendo estos temas y quedamos en un próximo paso: concretar un estatuto de gremio estudiantil formalmente. La abogada se ofrece, sin compromiso, a reunir todos los elementos legales y concretos y volver con un articulado para presentarlo a la consideración de los interesados en formar el gremio en la "comunidad educativa del comcar".

ACRÓSTICO

Preso estoy de mis propios pensamientos.
Rompo las cadenas de esta larga prisión.
Esperanzas tengo de que me liberen.
Soledad y melancolía conjugo hoy.
Inmenso abrazo de ti yo necesito.
Dulzura que compense esta amargura atroz.
Intento cobijarme en la poesía.
A veces lo consigo, a veces no.
Romántico me pongo al recordar tus ojos.
Intensa esa mirada tuya que me conmueve todo.
Olvidarte amor no quiero, no puedo
por favor NO ME OLVIDES TÚ MI AMOR.

Analía González, 14 de febrero de 2015, día de los enamorados.

Este fue el comienzo del intercambio entre "PRESYDIARIO" y la radio comunitaria "Vilardevoz". Ese día fuimos dos profesores, Flabia y Miguel, al Vilardebó a la fonoplatea de la radio que se instala allí los días sábados. Este acróstico fue lo primero que leyeron al aire para luego dar paso a la entrevista para hablar de nuestra experiencia. Luego, el 31 de julio la radio desembarcó en el "Espacio Educativo" del COMCAR.

la diaria

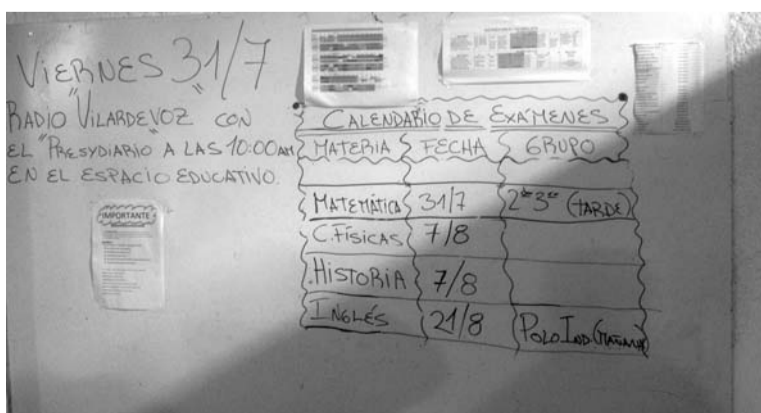
Nacional | Lunes 03 • Agosto • 2015



Participante del desembarco de radio Vilardevoz en la cárcel de Santiago Vázquez. Foto: Alessandro Maradei

De tripas corazones

Radio Vilardevoz hizo una fonoplatea en el Comcar: compartieron reivindicaciones, carencias del Estado y ganas de cambiar.



RECIBIMIENTO DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA A VILARDEVOZ



Viernes 31 de julio 2015.

Buenos días estimados amigos de radio VILARDEVOZ.

Les damos la bienvenida al Espacio Educativo del Complejo Carcelario de Santiago Vázquez.

Es para nosotros un honor poder participar en la fonoplatea de ustedes y que nos permitan expresar por primera vez nuestras opiniones e inquietudes sobre salud mental.

Representamos la voz de muchos que no pueden hablar acallados por la situación carcelaria. De los 3.600 privados de libertad en este Centro, solamente 360 tenemos los papeles en regla para estudiar, y, de ellos, únicamente 140 podemos acceder a este derecho humano que nos facilita Enseñanza Secundaria.



Tenemos en común con los pacientes de un manicomio el MÉTODO del DISCIPLINAMIENTO. En la cárcel y el manicomio se encierran los fracasos sociales al no funcionar los programas edu-

cativos, laborales, familiares.

Nuestra realidad es opacada por las famosas canicas (psicofármacos) que ocultan las verdaderas causas de nuestras situaciones respectivas: la de ustedes y la de nosotros.

No más tranca, no más rancho rancio, no más chaleco de fuerza; más trato humano, basta de marginación al diferente, al pichi, al malandra, al terraja, al colifato, al caniquero, al chapita.

No somos solo un problema, queremos ser parte de la solución siendo parte de la sociedad. Tenemos necesidad de ser parte de la solución.

Esperamos que este espacio nos permita debatir sobre nuestras situaciones. Gracias por dejar expresar nuestra realidad.

"Tan preso como tú"

Estoy tan preso como tú, tus cadenas son las mías... mi mente cerrada es tu mordaza, incomprendido.

Mi chaleco marca la distinción que la sociedad te impone el mío amarillo con cadenas invisibles, el tuyo blanco de fuerza. Gritas en silencio, mi silencio es tu grito. No somos tan diferentes... cambiamos rabia y soledad por esperanza y amor.

No somos locos, no somos animales, no somos inhumanos. Todos tenemos una vida detrás que denota nuestro sufrimiento. Tú me ayudas y yo te ayudo, no hay compromisos, hay compañerismo. Tus necesidades son las mías.

Hoy estamos aquí compartiendo éste espacio, sin diferencias, sin cadenas...

Hoy estamos aquí como lo que somos, parte de la sociedad, en armonía con el ambiente, con nuestros congéneres, médicos, educadores, policías, sociedad en general a la cual demostramos que podemos volver, que agradecemos, que somos recíprocos...

Demostramos que sea cual sea la situación en la que nos encontremos si nos dan las herramientas podemos salir adelante.

No queremos regalos, queremos posibilidades y oportunidades. Gracias a todos por venir y compartir este día.

Saludo de Javier y Edgardo a la Radio Vilardevoz
Montevideo, 31 de julio de 2015.



Estudiantes de FIC se presentan

Mucho gusto

"Es necesario profesionalizar nuestro trabajo por lo que solicitamos a la Universidad de la República nos brinde los cursos de periodismo on-line que según entendemos son dictados por la misma a través de su plataforma, así como también solicitamos a las distintas facultades estudien la posibilidad de implementar cursos de educación terciaria a los que podamos acceder", reclama la carta presentada por los estudiantes autores del periódico "Pres y Diario" en noviembre de 2013.

Dos años más tarde, tenemos el agrado de informarles que "Un Encuentro con la Libertad" es el

proyecto aprobado por Extensión Universitaria con el cual estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) pretenden acercar primeras respuestas a los reclamos realizados por estudiantes privados de libertad del Complejo Penitenciario Santiago Vázquez. Esperamos que la vinculación de las instituciones en materia periodística enriquezca la experiencia comunicativa de los estudiantes PPL.

En el perfil del proyecto, los estudiantes que lo integramos expresamos la creencia de que la FIC, a través de un proceso dialógico con la población carcelaria, puede contribuir al desarrollo hu-

mano de las personas que habitan las cárceles, promover la visibilidad y el interés por su situación en el conjunto de la población y aportar a la reflexión sobre la institución penitenciaria y el sistema penal. Además creemos que los espacios de trabajo identificados tienen una gran pertinencia académica para nuestras áreas de estudio e implican una posibilidad de ejercicio práctico de conocimientos y de creación colectiva de nuevos saberes.

Concebimos que la manera de entender y ejercer la comunicación es un factor definitorio del papel real que la cárcel juega en la sociedad. Si a la privación

de libertad ambulatoria se suma la pérdida o lesión del derecho a la comunicación y se restringe la circulación de información, la rehabilitación de los sujetos en conflicto con la ley queda prácticamente imposibilitada. Es muy difícil resocializar aislando.

Nuestro objetivo general es dinamizar los procesos de comunicación de la población privada de libertad en el Complejo Penitenciario Santiago Vázquez. Tender un puente entre la Universidad de la República y el Instituto Nacional de Rehabilitación. A su vez pretendemos trabajar en un asesoramiento bibliotecológico y archivológico para el funcionamiento y

la autogestión de la Biblioteca de la institución, además de gestionar donaciones de materiales.

Para finalizar, queremos saludar la fundación de la Mesa Representativa Estudiantil del Compen. Esperando que sea una herramienta útil en la defensa de los derechos de los PPL, quedamos a disposición para colaborar con ella en lo que se entienda necesario.

Deseamos que esta iniciativa comience lo antes posible y esperamos con ansias nuestro primer encuentro.

Saludos compañeros,
Estudiantes de la FIC.

"JAQUE MATE A LOS ANTI-VALORES"

AMISTAD: Cuantas amistades se han hecho alrededor de un tablero de ajedrez. La amistad es un aspecto personal puro, desinteresado y recíproco. Se apoya en la sinceridad, la generosidad, el respeto y la tolerancia.

Al trabajar este valor los estudiantes van descubriendo el significado de la amistad, las actitudes que las favorecen, las dificultades que conlleva. Fomenta las buenas relaciones interpersonales comentando la partida al terminar, valorando las buenas jugadas y reconociendo los errores.

AUTOESTIMA: Es la percepción personal que tiene un individuo sobre sus propios méritos y actitudes. Es el concepto que tenemos de nuestra valía personal y de nuestra capacidad. También incluye el conocimiento de nuestros defectos y el afán de superarlos. Se traduce en confianza en uno mismo. Los estudiantes que aceptan sus características físicas y psicológicas serán capaces de aceptar cualquier reto y superarse en el juego y aceptarán la derrota ante un contrario superior. El profesor para fomentar este valor debe ensalzar los aspectos positivos del juego, respaldar las cualidades positivas del jugador individualmente

y frente al grupo. La autoestima también permite valorar al otro, ser humilde y no soberbio reconociendo el valor del contrincante y las limitaciones propias.

AUTOCRÍTICA: Reconocimiento de las limitaciones y errores propios para superarlos. Reconocer una jugada realizada y aprender a partir del error.

CONSTANCIA: Este juego fomenta la constancia y el perfeccionamiento, ya que el nivel de juego del jugador se puede ver resentido.

CONCENTRACIÓN: Saber estar, guardar las formas (silencio, no fumar en sala, etc).

CORTESÍA: Saludo al principio y al final de la partida.

HONRADEZ: En ajedrez, las reglas son muy estrictas y el romperlas produce sanciones que van desde una advertencia hasta la expulsión del juego. El reglamento presupone que los árbitros tienen la competencia, recto juicio y absoluta objetividad necesarios para solucionar todos los problemas basados en su libertad de criterio hallando la solución a los mismos guiados pro la ecuanimidad, la lógica y la

consideración de factores especiales. Esto hace que se fomente de una forma muy patente este valor.

JUSTICIA: Es la voluntad de dar a cada uno lo que le corresponde.

El ajedrez fomenta el espíritu de justicia, equidad, igualdad mediante normas y su aplicación en igualdad para todos.

OPTIMISMO Y AFAN DE PEREACIÓN: Intentar mejorar en la siguiente partida, a partir de la derrota/victoria. Fomentando también un espíritu optimista ante la derrota basado en el esfuerzo personal y la capacidad de aprender.

ORDEN: Interno: Orden mental de razonamiento.

Externo: Colocación de las piezas, recogerlas, etc.

PAZ INTERIOR: La persona que goza de paz interior se caracteriza por tener equilibrio psíquico y sentimientos altruistas, concordando el corazón con la mente. Ayuda a las actitudes de resolución pacíficas en contraposición con las actitudes violentas.

RESPECTO POR EL OPO-

NENTE: Es al consideración que se debe a una persona o cosa. Se fundamenta en la dignidad de la persona. Se transmite del profesor al estudiante para fomentar el respeto entre los rivales. Aceptando la diversidad, por ejemplo. En cuanto a los diferentes niveles de juego. No menospreciar nunca al rival. Las partidas se ganan o pierden dentro del tablero.

RESPECTO POR EL MATERIAL: Recoger los tableros, piezas, relojes, etc.

RESPONSABILIDAD: Es la capacidad de sentirse obligado a dar una respuesta sin presión externa. En la modalidad del juego individual es la capacidad que tiene una persona de aceptar las consecuencias de sus actos libres y voluntarios. En la modalidad de juego en equipos la responsabilidad es la capacidad de influir en los resultados colectivos al mismo tiempo que respondemos o no hacemos partícipes de los éxitos o fracasos del equipo.

SINCERIDAD: La práctica continua del ajedrez contribuye a fomentar la sinceridad en el ámbito general de la escuela. Los estudiantes aprenden a expresarse con sencillez y veracidad. Contribuye a una buena salud mental. Cuan-

do uno no es sincero se encuentra mal, lo mismo sucede cuando vulnera alguna de las estrictas reglas del juego. Para fomentar este valor el educador debe insistir en aclarar la normativa y reglas del juego y vigilar que se cumplan.

SOLIDARIDAD: Es el valor a través del cual las personas se reconocen unidas y compartiendo las mismas obligaciones, intereses e ideales. Lleva implícito el reconocimiento de la necesidad que tenemos del otro. La solidaridad no se agradece (eso sería en la cooperación). En el ajedrez se practica a través del juego en equipo y mediante la enseñanza de los estudiantes más preparados a los menos preparados.

Profesor de Ajedrez Luis Cuello.

Proyecto "Jaque mate a los anti-valores".

El ajedrez actualmente se desarrolla en el espacio educativo. Desde hace tres años está aprobado el proyecto de clases de ajedrez. Se desempeña como monitor o tallerista Washington Andrés Marroche Alvez.

Información recogida por estudiante **Norberto Costabel**.

La profe de historia discurssea.

Al cumplirse un año desde la inauguración del edificio de la "Comunidad Educativa" del COMCAR ampliado con una segunda planta de salones, 20 salones en total. Agosto 2015.

Autoridades presentes, personal, operadores, docentes, estudiantes, todos integrantes de nuestra comunidad educativa, de la cual celebramos un año. La que tanto nos costó: dos meses sin clases mientras se trabajaba en la construcción de la segunda planta. Nos alegra y presenta nuevos desafíos. Más salones y, terminado el primer semestre 2015, están vacíos, los potenciales alumnos están más allá del portón.

Como comunidad educativa nos debe preocupar y ocupar esta realidad. Si todos formamos parte, debemos promover el bien-

estar de los estudiantes y realizar actividades tendientes a mejorar la calidad de la educación.

Construir una comunidad educativa en una época de auge del individualismo es una demostración de organización y una garantía para la convivencia.

Si pretendemos ser personas críticas, capaces de entender nuestra realidad, debemos tener los instrumentos para mejorar y cambiar esa realidad, pero la intensidad no florece en soledad, debe estar ligada a la reflexión y a la acción.

El desafío es enorme, se debe trabajar día a día para lograrlo, la marcha tendrá avances y retrocesos, pero debemos entenderla no como la repetición cotidiana, sino como el esfuerzo por crear y recrear situaciones mejores. Mien-

tras vamos realizando esta tarea en grupo, también vamos creciendo en lo personal, nos vamos redescubriendo y descubriendo al otro, forjando lazos que fortifican a la comunidad.

No queremos ser el problema, queremos ser la solución.

Ante la falta de personal que no permite ir a buscar a los alumnos a todos los módulos, proponemos creación de un módulo para los estudiantes, lo que permitiría optimizar los recursos humanos.

La posibilidad de compartir el desayuno en este espacio, lo que garantizaría que todos lo recibirían y nos permitiría vernos entre nosotros desde otro lugar.

Ampliar los cursos que se dictan. Realmente, se nos presentan muchos desafíos que necesitan del compromiso de todos los



Fotografía Alessandro Maradei

actores de la comunidad: autoridades del establecimiento, operadores, estudiantes, docentes, familia, para poder lograr mejores resultados. En lo concreto: **más alumnos estudiando.**

La posibilidad de concurrir a estudiar y a trabajar.

Mantener la mística, muchos estudiantes lo sienten como un espacio de libertad en un centro de reclusión.

Señores, el desafío está planteado, a trabajar todos.

Prof. de Historia Marisa Sorrentino.

Los **estudiantes** toman la palabra...



Foto estudiante comcar

*(Educación Secundaria en Contextos de Encierro
3as Jornadas Regionales sede Montevideo).*

En el marco de las Terceras Jornadas Regionales de E.C.E., el día 21 de octubre se desarrolló la Jornada cuya sede fue Montevideo, nucleando a docentes, Operadores penitenciarios, administrativos y otros actores de las UIPL de Punta Rieles, Femenino de Colón, El Molino, Canelones y Santiago Vázquez.

La primera parte de la jornada se desarrolló en Santiago Vázquez (COMCAR) y la propuesta giró en torno a talleres junto a los alumnos de Primaria, Secundaria, UTU, Talleres del M.E.C., y otras.

El objetivo era reflexionar acerca de qué actividades de aula o modos de enseñar y aprender eran facilitadoras de los aprendizajes. Se desarrollaron diez talleres simultáneos de donde surgieron los siguientes planteos:

La necesidad de que los docentes adecuen su lenguaje para volverlo más comprensible para sus alumnos, en este sentido ha resultado muy útil que los propios alumnos colaboren con sus profesores “traduciendo” las explicaciones de un modo sencillo a sus compañeros.

Es valorada por los alumnos la actitud atenta de algunos profesores hacia los procesos de aprendizaje de cada alumno, dándoles los tiempos y las explicaciones necesarias.

Existe para algunos ciertas dificultades para estudiar los materiales que les dejan los profesores ya que las condiciones de las celdas para lograr una adecuada concentración son limitadas, otros alumnos en cambio han logrado resolver este problema. Surge en este sentido la necesidad de crear espacios de estudio adecuados, tal vez con asistencia de operadores y/o tutores (alumnos avanzados). Se pensó también en la posibilidad de crear un Módulo

de Estudio que aloje exclusivamente a los PPL que participan en alguna de las propuestas educativas. Esto facilitaría la salida a estudiar, tema que ha resultado sumamente problemático en el establecimiento, y en ese mismo módulo podría funcionar ese espacio educativo tutelado que se demanda.

También se vio la necesidad de contar con materiales didácticos adecuados para las clases de ciencias puedan desarrollarse de modo más experimental.

En cuanto al uso de la tecnología algunos alumnos opinan que es excelente medio para facilitar el aprendizaje (acceso a la información, material audiovisual, etc) pero en ocasiones un mal empleo de la misma puede operar como distractor.

Otra cuestión muy interesante que surgió de los talleres es el cambio en población carcelaria, ya que últimamente es cada vez más joven, lo que ha llevado a un cambio en las condiciones de

convivencia y del compromiso con el estudio en general. Estos cambios obligan a implementar nuevas estrategias para abordar lo pedagógico.

En cuanto al trato de los docentes hacia los alumnos estos valoran el respeto y el afecto ya que genera la confianza necesaria para plantear dudas y los motiva.

Los alumnos del taller de peluquería de UTU donde participan varias alumnas trans, manifiestan la importancia de aprender haciendo. En este sentido la docente manifestó que tuvo que olvidarse de las planificaciones y abrirse a las demandas de los alumnos trabajando de un modo más improvisado pero no por ello menos responsable, ya que se toma en cuenta los recursos disponibles en el momento para poder llevar a cabo la labor con la cooperación de los alumnos y alumnas que se involucran en la búsqueda de soluciones. El trabajo entre pares vuelve a ser una de las claves para el éxito educativo.

También quedó planteado el tema de hacer que los alumnos poco a poco se vuelvan más autónomos, dependiendo menos de las orientaciones de los docentes.

En todos los casos el espacio educativo brinda una oportunidad para redimir condena pero también lograr un crecimiento intelectual, salir de la celda, socializar y avanzar en la conquista de oportunidades. Algunos alumnos destacaron lo importante de estudiar para poder acompañar los procesos educativos de sus propios hijos, lo cual fortalece sus vínculos.

En el cierre de la jornada compartimos un desayuno y los alumnos del taller de música nos deleitaron con sus canciones.

En suma la jornada fue una gran experiencia para todos los que participamos en ella, pensar juntos el modo de mejorar la labor educativa nos permite a todos proyectarnos con renovadas energías y esperanzas.

Profesora Alicia Gómez.

"Segunda visita de la doctora Sonia Gómez"

Desde el comienzo el objetivo de la doctora Sonia Gómez ha sido el de informarnos de nuestros derechos como estudiantes para formar una mesa estudiantil.

En la previa mientras nos reuníamos todos ya que habían exámenes le hicimos algunas preguntas con respecto a peculio. Nos dijo además de, que toda persona privada de libertad tiene derecho a visitas de familiares, amigos como de profesionales como si bien el peculio no es obligatorio si se pagara sería un tercio del salario común no del salario mínimo nacional eje: si un obrero de la construcción afuera ganara 30mil pesos, su tercio sería un peculio de un trabajador de la construcción acá adentro haciendo referencia a la ley 14.470 dentro del reglamento de reclusión que esta vigente en los art. 43,44,45).

En la cárcel existen varios sistemas de trabajo por ejemplo el trabajo en los módulos (ranchareros, fajineros, cuadrilla y jardineros) por otro lado empresas privadas como también el trabajo en el polo tecnológico.

Nos preguntamos: ¿cómo son los contratos y convenios?. ¿Quiénes los hacen?. ¿Cuáles son las condiciones de trabajo?. ¿Cómo se benefician nuestras familias con nuestros trabajos?. ¿Cuántas horas tienen nuestras jornadas de trabajo?. ¿Cuáles son los derechos

sociales?. Si bien ella vino asesorarnos por la mesa estudiantil, nos aclaro ante estas preguntas, que no es lo mismo la remuneración por empresas privadas y la remuneración del organismo publico ya que tiene recursos que le dan del presupuesto nacional.

Durante el desarrollo de la charla tratamos el tema de los estudiantes que trabajan y no pueden venir al estudio o aquellos que no pueden asistir a las clases de consultas. Es importante "compatibilizar el trabajo y estudio".

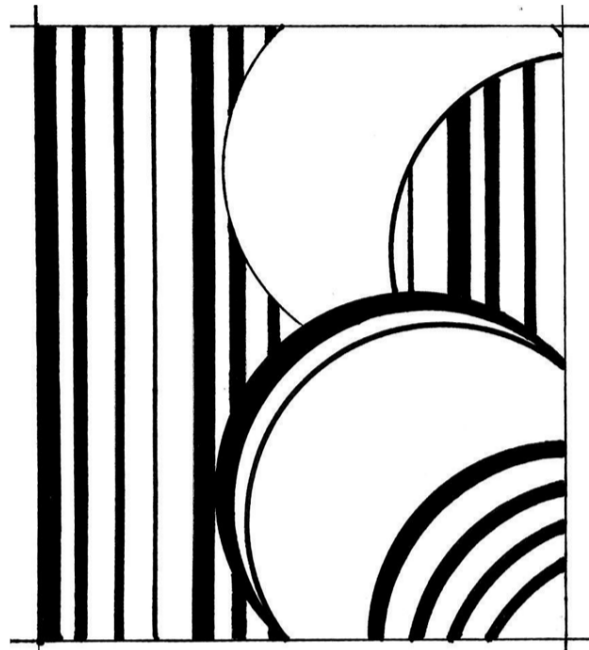
Luego de estas inquietudes nuestras la doctora nos entrego a el estatuto adaptado a nuestras

condiciones para que lo corriamos y seguir adelante.

También autorizamos que este modelo de estatuto llegue en manos de nuestros compañeros de punta de rieles a pedido de ellos.

Queremos agradecer a la doctora Sonia Gómez por apoyarnos y acercarnos a nuestros derechos. Alejarnos de la ignorancia y miedos conociendo nuestros derechos como estudiantes ante la Ley de Educación y la Constitución de la República que además recomendó a leerla porque era muy linda.

LUCAS Y MATIAS grupo estudiantil



MAXIMILIANO OCAMPO



"Vidas secas": una vivencia desde contexto de encierro

Una novela de Graciliano Ramos, un escritor brasileño del realismo crítico vivida e interpretada por individuos privados de libertad e individuos docentes en contexto de encierro. La misma es una experiencia pedagógica interdisciplinaria entre literatura y filosofía con el objetivo de continuar humildemente con el trabajo del autor de la novela, que es buscar un papel activo en el lector que lo impulse a tener un rol indagador y crítico de la realidad desde la auto-reflexión.

La novela tiene la gran virtud de suscitar en el sujeto un protagonismo autentico."todos somos Fabiano" en algún aspecto de nuestra existencia. Lo cual significa que va mas allá de la privación de libertad, va hacia la conciencia del oprimido y el dominado, porque continuamente quedan al descubierto el aspecto ideológico de nuestra realidad, es decir se asiste al desvelamiento de la realidad, la alétheia griega (mostrar lo oculto, o por lo menos evidenciarlo), el panóptico, la matrix, quedan al descubierto. Por otro lado, simultáneamente se realiza una suerte de introspección necesaria, donde el sujeto realiza una auto-reflexión, ya que en diversas ocasiones Fabiano se ve frente a las tentaciones y miserias, y se ve obligado a actuar, a elegir un camino.

Es increíble como se dan situaciones inesperadas, interpretaciones nuevas y recreativas a medida que transcurre el curso, como los alumnos se involucran, participan, discuten, intercambian argumentos y también participan un ficticio desenlace de la trama, volviéndose por un rato protagonistas de una novela.

El valor de la familia se vivencia, ya la novela gira entorno a una familia del sertao brasileño; Fabiano, Doña Vittoria, el hijo mayor, el hijo menor y la perra "Baleia" que deben buscar sobrevivir en condiciones inhóspitas (estética del hambre). La novela también trae el reencuentro con los sentimientos familiares y para la introspección y la reflexión, ya que la rotura con el vinculo exterior es lo mas perceptible cuando se pierde la libertad.

La dicotomía "angustia-muerte" y "vida-agua" es el eje argumentativo como una suerte de metáfora del péndulo, por el que transcurren los capítulos. Su protagonista Fabiano pasa por sucesivas experiencias vitales, donde continuamente se prueba a si mismo y esta obligado a actuar, pasa por situaciones injustas y de abusos, que provocan al lector diversos sentimientos.

La experiencia fue llevada a cabo en un semestre en el establecimiento de Juan Soler, San José y en una segunda instancia en el Penal de Libertad, sector baracas. La posibilidad de contar con alumnos de los tres niveles, cuarto, quinto y sexto, posibilito el intercambio de conocimientos, También sus propias experiencias en Brasil y su contacto con la cultura de ese país enriquecieron y facilitaron la tarea, tornando muchas veces por no decir todas, el aula en un lugar de gran placer y dando un alegre regalo a la tarea docente en contexto de encierro.

Profesor Jahier Pintos
Penal de Libertad.

Participación de Pres y Diario al V Encuentro Latinoamericano de Comunicación



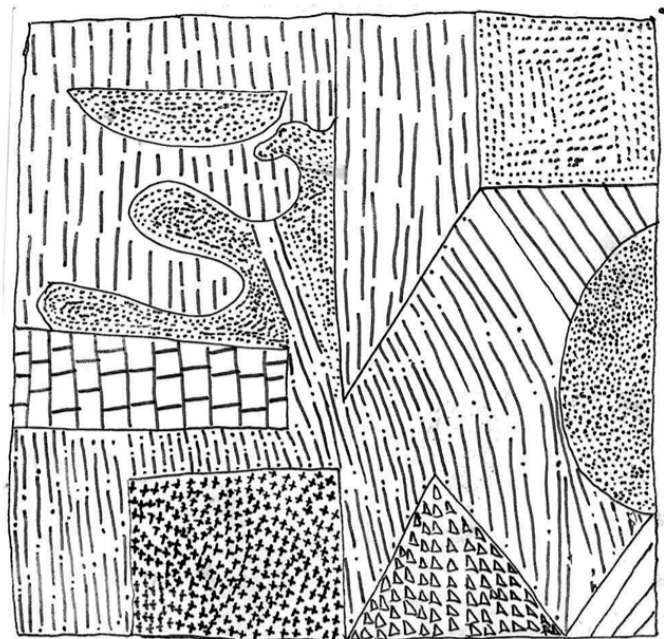
INVITACIÓN

El Colectivo Organizador del V ELAC tiene el agrado de invitarla a participar del V Encuentro Latinoamericano de Comunicación a realizarse los días 4, 5 y 6 de Setiembre en La Paloma, Uruguay. Nos gustaría contar con su presencia en calidad de disertante en el taller titulado: "Violencia es mentir" que tendrá lugar el sábado 5 de setiembre a las 16:30 horas.

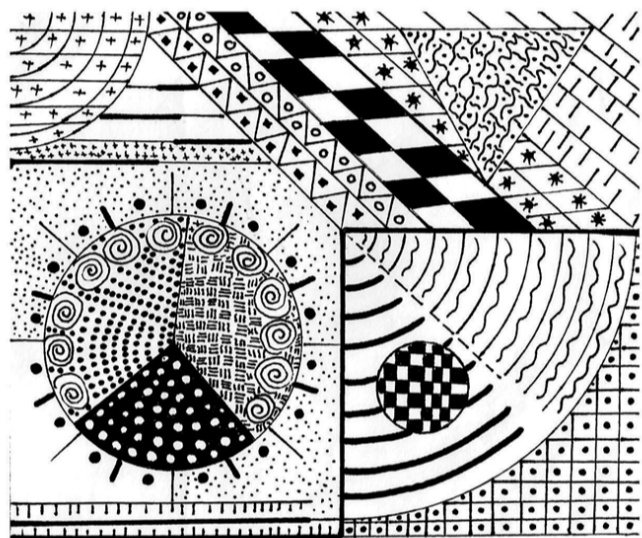
Esperamos contar con vuesta presencia.







RUBEN BARALDO



JUAN PABLO CELESTINO

CLAVELES DEL AIRE

Fierro, concreto, sombras, caras desconfiadas, dolor, injusticias, angustias y entre desilusión y adversidad, ellos, *los claveles del aire*.

Como la planta con su bella flor que crece en las peores condiciones sin cuidado, así encontramos en este empedrado camino, personas que brillan como estrellas y florecen al lado nuestro como *el clavel*, acompañando nuestros pasos, sintiendo nuestro dolor, esperando el día en que lo fue vuelta a ser.

Son de muchos colores, y cada una con su brillo especial.

Esa mujer nos tomó en sus brazos desde el primer minuto, la que sufre con nuestro sufrir, la que siempre está, nos cuida y es imposible de reemplazar; muchos somos dichosos de tenerla, a otros los cuida desde el cielo, y, para todos, es un flor sin igual; la que traga amarguras, hace extensas filas, carga con lo que no puede y siempre está dispuesta.

En este sendero muchos hemos tenido la suerte de cosechar esas florcitas que nos aman por sobre todo, por la que nos desvivimos, lo que con su beso, abrazo, una sonrisa, una simple palabra,

nos hace olvidar el mundo entero, no hay dolores ni amarguras cuando esos rayitos de sol dan sentido a nuestro esfuerzo.

Están los hermanos y amigos, los que nos prestan su hombro, oído, confidencialidad, apoyo en nuestros peores días. Y *ella*, esa mujer que todos buscamos y casi nunca encontramos, aunque la vida con sus sarcasmos e ironías nos presenta junto a este trago amargo, una persona dispuesta a enamorarse sin importar las murallas con la única exigencia de ser correspondida, la que no mira el qué dirán y no le importa cuánta plata tenés, te hace sentir único mientras espera por vos, es otra flor hermosa que aparece cuando menos la esperas y más necesitas.

Por si no lo notaron, en este texto hablo de amor, esos amores que nos dan todo el sustento, las ganas, la motivación para intentar cada día lo mejor. Es cierto que estar acá es una de las peores que a alguien le puede pasar, pero también es cierto que es una experiencia transformadora que te saca la venda, te permite valorar a esas personas, esos momen-

tos, las cosas simples que antes no les dabas su lugar. Entonces te invade el arrepentimiento, descubris la paciencia y trazas metas involucrando a cada uno de esos amores, esperando poder devolver aunque sea una parte de todo lo que ellos nos dan.

Es imprescindible tener amor para tener cambio, y para amar, primero tenemos que amarnos a nosotros mismos: cuidarnos, esforzarnos, ser honestos. ¡Aunque hoy te sientas solo, eso no es del todo cierto! Hay personas que cada día vienen buscando dejar su aporte en nuestras vidas sintiendo la vocación como es necesario, con amor. Y seguramente en algún lugar te está esperando esa persona especial que sueña una vida con vos aun sin conocerte.

Cada uno tiene la llave, queda en nosotros usarla...

¡Porque sin amor nada se puede! Gracias a todos *los claveles del aire* por ayudarnos a poder.

“Aprende a nacer desde el dolor y a ser más grande que el más grande de los obstáculos...”

Néstor F. García Cabeda.

Reclaman contar con uniforme liceal

“A los señores de secundaria en la presente solicitamos los estudiantes su autorización o ayuda voluntariosa a los efectos de cambiar la apariencia de cada estudiante del centro o comunidad educativa de Santiago Vázquez o Com.car.”

Así comienza una carta-petitorio, reclamando el uso del uniforme liceal por parte de los estudiantes del Programa Educativo Especial-Contexto de Encierro.

“Para tal fin necesitamos tener acceso a una mejora en nuestra vestimenta la cual no traduce lo suficiente nuestro desarrollo personal y desvirtúa o intenta que no logremos la tan ansiada unión entre la población.”

“Por lo anterior, solicitemos un informe con nuestro logo de la comunidad educativa”.

“Con ello reforzaremos nuestros logros e intentos de unión a nivel social estudiantil privada de libertad.”

“Nuestra más sincera intención de progresar, cambiar y querer madurar conjuntamente y entender que la vida no es solo recuperar la libertad y volverla a perder en 3 meses por quien sabe cuánto tiempo. Queremos vernos y sentirnos renovados aunque solo sea en apariencia pero no solo superficialmente por eso solicitamos un uniforme con el logo o insignia”.

Consideran que el aspecto personal exterior los ayudaría a “purificar nuestras intenciones de crecer como persona e individuos; solos no podemos, sin educación esfuerzo y perseverancia no alcanzaremos nuestra meta en común: erradicar la violencia de nuestra sociedad en todos sus puntos aparentemente frágiles pero muy fuertes: escuelas, liceos, hospitales, eventos sociales y cárceles”.

Milton José Rodríguez Presa,
C.I 2.906.459-8.

Estudiantes de 1er Ciclo.



fotografía de Alessandro Maradei

Educación Sexual en Contextos de Encierro

Antecedentes y fundamentación

En el marco de sus competencias el Consejo Directivo Central-Codicen- de la Administración Nacional de Educación Pública- ANEP- incorpora el Programa de Educación Sexual en el Sistema Educativo Formal dentro del ámbito de la formación integral de la niñez y la adolescencia (Res N° 4, Acta Ext N° 35 del 14 de diciembre de 2005).

En el año 2008 se aprueba la Ley General de Educación en la que se establece como un eje transversal la Educación Sexual.

La Educación Sexual permite dar cuenta de los compromisos generados a partir de un nuevo escenario político- institucional que responde, no solo al marco jurídico internacional, cuyas Declaraciones ha firmado Uruguay, sino también a la Ley General de Educación, N° 18.437 y a la Ley de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva, N° 18.426.

Como uno de los ejes transversales destacados en la formación integral de estudiantes apuesta a su formación como sujetos titulares de derechos en lo social, en lo político y en lo individual. Los Derechos Humanos se hacen realidad en el sujeto individual que los conoce, los vivencia, los ejerce y los exige. En este marco de promoción de derechos se debe hacer efectivo el derecho a Educación Sexual de quienes hoy se encuentran en Contextos de Encierro.

Esta propuesta permite además, del cumplimiento de leyes y acuerdos internacionales firmados por Uruguay, ampliar las acciones de la Comisión de Educación Sexual, coordinarlas con miembros de Educación en Contextos de Encierro y democratizar la propuesta educativa al llegar a estudiantes en condiciones de elevada vulnerabilidad(es).

Cabe destacar también, que dicha propuesta da respuesta a una demanda concreta realizada por los estudiantes del Complejo Carcelario Santiago Vázquez, publicada en Pres y Diario N°2, diciembre de 2013.

Objetivo General:

Garantizar la implementación de la Educación Sexual en Contextos de Encierro como un derecho de quienes estudian.

Objetivos Específicos:

Elaborar una propuesta educativa innovadora para estudiantes privados de libertad.

Crear una agenda de trabajo coordinada entre Referentes en actividad en Institutos y Liceos e integrantes de la Comisión de Educación Sexual y de Contextos de Encierro para dar respuestas a una temática específica.

Avances

El Consejo de Educación Secundaria designa, en carácter de experiencia, a partir del 1° de julio a una dupla de Prof. Referentes de Educación Sexual que se desempeñarán en los Contextos de Encierro que se mencionan: Centro Metropolitano de Rehabilitación Femenina, Complejo Carcelario Santiago Vázquez y Punta de Rieles.

En 2015 aproximadamente 600 personas privadas de libertad participan de las actividades de Educación Sexual. Al 2020 se proyecta la cobertura de todos los espacios educativos en Contextos de Encierro.

REFERENTE DE EDUCACIÓN SEXUAL

Se entiende a la educación sexual en cárceles como un proceso de manifestación integral de la vida y de derechos del recluso, por esto es indispensable tener conocimiento de los distintos agentes que operan en la cárcel, aquellos lugares donde el recluso pasa su tiempo diario, ocio, distracción, estudio, trabajo.

Se pretende un trabajo con la población reclusa, actores institucionales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Se realizará un relevamiento de datos acerca de las O.N.G que asisten a los centros, ASSE (Salud mental), papel de la religión en estos centros, Polo industrial, Usina cultural (MEC), relación con la Comisión de Género UTRU y colectivo ovejas negras y todos aquellos que se encuentren interviniendo en este centro.

Temas objetivo de la intervención para la población masculina:

Reconocimiento de Derechos sexuales y reproductivos, control del embarazo, derecho a la paternidad y Patria Potestad en prisión
Discriminación por género
Respeto por la diversidad sexual
Transexualidad, identidad y exclusión social

El estigma y la orientación sexual
Ocultamiento de la homosexualidad, trabajo sexual en prisión
Diversidad sexual y derecho a la salud

Machismo, homofobia y VIH/SIDA

Derecho a la autonomía personal y a la igualdad

Derecho a la integridad física y sexual

Orientación sexual e identidad de género, tratamiento de "La naturalidad heterosexual", homosexualidad, bisexualidad, transgénero y masculinidad

Violencia sexual, física, psicológica



Dibujo estudiante comcar

Sexualidad carcelaria y sus relaciones con la cultura patriarcal, la superioridad de lo masculino sobre lo femenino, relaciones de sumisión.

Violación de la libertad de expresión; opresión sexual para evitar rechazos

Práctica de tatuajes como comportamiento de riesgo.

Metodología de trabajo: Entrevistas con funcionarios, PPL, servicios de salud recabando nueva información que se pueda anexar a la existente en caso de que la hubiese.

En talleres, lograr diferentes instancias de intercambio, reflexiones, sensibilización a través de distintas dinámicas, documentales, videos, introducir el debate, cuestionamientos e inquietudes, vinculación con otros docentes y las distintas asignaturas, como parte de una formación integral en educación en Derechos Humanos y sus garantías en prisión, realizar documentos de trabajo de las intervenciones llevadas a cabo, con internos, docentes e instituciones.

Profesora Lorena

CUESTIONARIO

Educación Sexual 2015

<p>1. Sexo: Varón... .. Mujer... .. Otro... ..</p> <p>2. Edad: Persona adulta entre 18-24 años... .. Persona adulta entre 25-29 años... .. Persona adulta entre 30-39 años... .. Persona adulta entre 40-49 años... .. Persona adulta con 50 años o más... ..</p> <p>3. ¿Cuál es su nacionalidad? </p> <p>4. ¿Cuál es su nivel de estudio antes de ingresar al centro penitenciario? Analfabeto... .. Ninguna educación formal... .. Un oficio (indicar cuál)... .. Primaria incompleta... .. Primaria completa... .. Secundaria incompleta... .. Secundaria completa... .. Universitaria incompleta... .. Nivel técnico... .. Universitaria completa... ..</p> <p>5. ¿Qué espera aprender en educación sexual? </p> <p>6. ¿Qué desea aprender en educación sexual? </p> <p>7. ¿Qué significa para usted el término sexualidad? </p> <p>8. ¿Encuentra algún tipo de relación entre la sexualidad y los Derechos Humanos? </p> <p>9. Se considera usted una persona: Homosexual () Bisexual () heterosexual () Transgenero: Travesti () Transexual () Transformista () Aclaraciones/observaciones: </p>	<p>10. ¿En este centro penitenciario, considera usted que se cumple con su derecho a la salud? Si... .. No... ..</p> <p>11. ¿Se respeta su integridad física y sexual? Si... .. No... .. ¿Por qué? </p> <p>12. ¿Recibe atención médica, psicológica o la que le corresponda, así como medicamentos de forma rápida y eficiente? </p> <p>13. ¿Recibe información clara y adecuada sobre cómo cuidar de manera integral su salud (física, sexual, emocional)? </p> <p>14. ¿Se cumple con su derecho a recibir visita íntima? </p> <p>16. ¿Padece o padeció de alguna enfermedad de transmisión sexual (VIH, sífilis, gonorrea, hepatitis B, herpes genital, etc)? Si... .. No... .. Aclaraciones: </p> <p>17. ¿Cuáles son sus dudas sobre el VIH? </p> <p>18. ¿Usted piensa que existe en la cárcel un programa de prevención del VIH/Sida suficiente? </p> <p>19. ¿Cómo se materializa la prevención? (ej. acceso a condones, material de tatuajes, etc) </p> <p>20. En caso de contraer VIH. ¿Cree usted que la condición de VIH lo ha relacionado con la homosexualidad, bisexualidad o transgénero ante otras personas? SI... .. No... ..</p>	<p>21. Adicciones. ¿Se ha relacionado con el consumo abusivo de drogas (alcohol, cocaína, marihuana, LSD, pasta base, heroína, otras)? Si... .. No... ..</p> <p>22. ¿Encuentra relación entre las drogas y el delito? </p> <p>23. Diversidad sexual. ¿Se le discrimina de alguna manera por causa de ser una persona bisexual, homosexual, transexual? </p> <p>24. ¿Qué tipo de prácticas o actos discriminatorios atentan contra su integridad física, sexual, emocional con respecto a su derecho a la salud por causa de su orientación sexual y/o identidad de género? </p> <p>¿Quiénes comenten estos actos? </p> <p>¿Con qué frecuencia se dan? </p> <p>¿Se denuncian o no? ¿Por qué? </p> <p>¿Si son denunciados qué sucede luego? </p> <p>25. ¿Considera que hay diferencia en el trato que recibe por causa de ser una persona bisexual, homosexual, transexual? Si... .. No... .. Si las hay ¿Cuáles son esas diferencias? </p> <p>26. ¿Se cumple con su derecho a la convivencia de pareja? </p> <p>27. ¿Tiene usted acceso a programas, cursos talleres o algún tipo de seguimiento específico sobre diversidad sexual (orientación sexual, identidad de género) y temas relacionados con la salud integral y los derechos humanos? </p>
---	---	--

LA IMPORTANCIA DEL DES-AYUNO

En el año 2014 como equipo estudiantil decidimos reivindicar el tema del desayuno en la escuela.

Decimos reivindicarlo porque en años anteriores funcionó y como la mayoría de las cosas en la cárcel la solución ante un problema es que se corta, desaparece sin alternativas.

Sabemos que el funcionamiento es complejo por la misma realidad carcelaria.

Consideramos importante incorporar nuevamente el desayuno

porque muchos de los estudiantes generalmente salimos de las celdas sin comer nada. El desayuno llega luego de nuestra salida a estudiar. Si bien lo podemos sostener, el tema es que al mediodía al llegar a las celdas y volver a salir tampoco se almuerza (el rancho) porque llega luego de retirarnos a la escuela.

La cena es alrededor de las 18.00hs y hasta el otro día no recibimos nada aunque la llegada tarde a las celdas de la leche (vaca) y del pan (marroco) sirven para hacer «colaciones».

Nos informarnos sobre el funcionamiento de nuestro cerebro y cómo impacta el DESAYUNO en nuestras conductas y convivencia:

«En la parte anterior de nuestro cerebro se encuentran circuitos neuronales que intervienen, junto con otros, en la capacidad de sostener la atención, retener información necesaria para una tarea y colaborar en el control de los impulsos.

Las neuronas que forman parte de estos circuitos son importantes para el quehacer diario y para convivir, pero no para sobre-vivir.

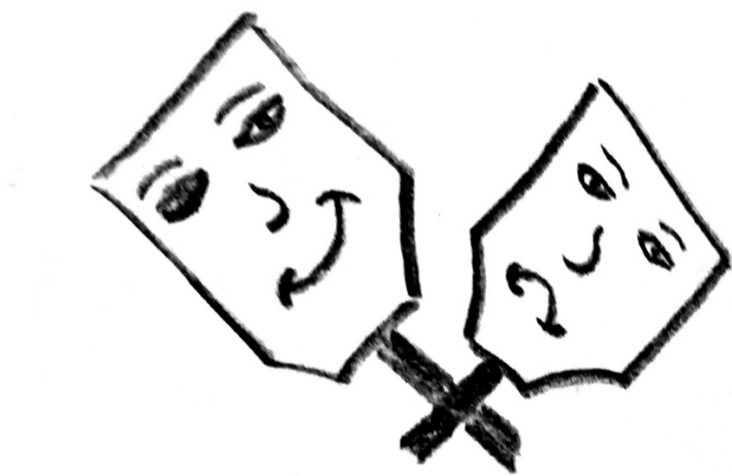
Esto hace que, si el organismo detecta que falta aporte de energía (glucosa), lo primero que hace es disminuir el aporte para esa zona, de modo de asegurarse energía para zonas del cerebro que sí son vitales.

Cuando no hay aporte externo (comida) por más de 8 horas, empieza a resentirse el aporte de glucosa a nivel pre frontal (o sea, donde están esos circuitos). Esto es normal en todas las personas durante el ayuno nocturno. De hacer este ayuno tiene como consecuencia asegurar el aporte de energía a la zona del cerebro que va a intervenir en procesos

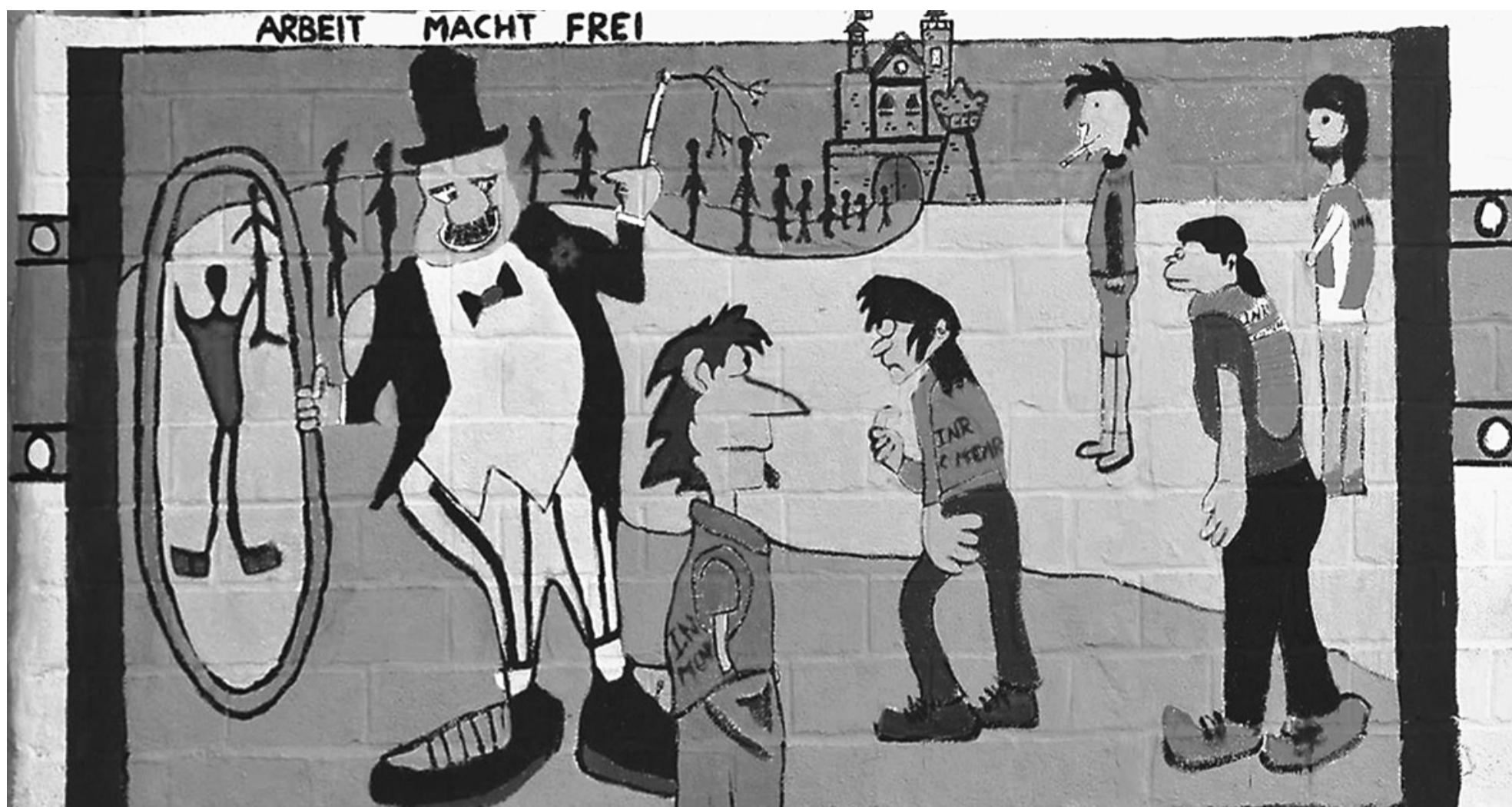
de aprendizaje y de control de impulsos. Una persona que no desayuna sacará energía de otro lado para prestar atención, para retener información y para controlarse.

Esto no quiere decir que los que no desayunan no van a poder aprender, simplemente que están generando un gasto excesivo y tienen una probabilidad mayor de des-atender, de no poder retener información necesaria y de des-controlarse».

«Psicoeducar I» Dr. Ariel Gold y Psicopedagoga Alicia Gómez, pg 219.



"El trabajo" en el COMCAR



"Mural realizado estudiantes de Comcar".

La Constitución de la República Oriental del Uruguay en su artículo 53 dice:

"El trabajo está bajo la protección especial de la ley. Todo habitante de la República, sin perjuicio de su libertad, tiene el deber de aplicar sus energías intelectuales o corporales en forma que redunden en beneficio de la colectividad, la que procura ofrecer, con preferencia a los ciudadanos la posibilidad de ganar su sustento mediante el desarrollo de una actividad económica."

Mientras en el artículo 54 dice: "La ley ha de reconocer a quien se hallase en una relación de trabajo o servicio, como obrero o empleado, la independencia de su conciencia moral, cívica, la justa remuneración, la limitación de la jornada; el descanso semanal y la higiene física y moral."

Cuando la cantidad de trabajo que se requiere podría no existir o ser insuficiente para todos, pueden ser apropiadas otras actividades como educación o capacitación.

Sobre las condiciones de trabajo penitenciario, las reglas mínimas plantean que su organización y métodos deberían asemejarse lo más posible a un trabajo fuera del establecimiento pues prepara las condiciones del trabajo al egreso.

Los emprendimientos particulares de las personas privadas de libertad nacen, generalmente, por iniciativa de las PPL que aportan también herramientas y materiales y proponen con quién trabajar; pueden ser unipersonales o colectivos y con personas en régimen de dependencia. Los emprendedores pueden recibir una prestación por su trabajo: son los casos donde por su idoneidad prestan servicio a la institución.

En otros casos, fundamentalmente en el interior del país, donde no hay peculio, si el emprendimiento tiene ganancias, el centro puede autorizar incentivos por productividad. Por otra parte, cada centro establece si el emprendimiento paga o no un canon por el uso de las instalaciones. Rubros característicos: herrería y bloquera.

Algunos de los trabajos disponibles en prisión pueden ser para mantener la institución funcionando.

¿Cómo prevenir el abuso del trabajo en prisión y estimular la remuneración de las personas privadas de libertad?

La mayoría de los jóvenes PPL no tienen una experiencia laboral positiva previa, no han cubierto niveles educativos básicos.

Cabe señalar que el Patronato Nacional de Encausados y Liberados fue creado por una ley de 1934 que regula su funcionamiento.

Hay emprendimientos de empresas privadas, el sistema de pasantías; empresas públicas que contratan con el PNEL (Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados).

20/08/2012, el patronato apuesta a programa de refacción de cárceles con mano de obra de reclusos. El director del PNEL, Jaime Saavedra, anunció que se firmó un convenio entre este organismo, el SUNCA y la Cámara de la Construcción para instalar un centro de capacitación en construcción que comenzará a trabajar antes de fin de año.

El trabajo contempla el pago del peculio y del seguro social de los presos. El Instituto Nacional de Rehabilitación entregará los materiales al PNEL.

Segunda visita de la doctora Sonia Gómez

El objetivo de la visita de la doctora a nuestro espacio educativo fue a causa de la necesidad de informarnos sobre la creación de una mesa estudiantil. Ante nuestras inquietudes respondió algunas preguntas sobre nuestros derechos.

Al decir sobre el mismo, que toda PPL tiene derecho a visitas familiares y visitas de profesionales como ella, además de preguntarle específicamente sobre el peculio.

Hizo mención que el peculio en si no es obligatorio y si fuera, sería un tercio del salario común no del salario mínimo nacional. Por ejemplo si un obrero de la construcción afuera ganara 30mil pesos, su tercio, 10.000 pesos, sería un peculio de un trabajador de la construcción acá adentro (Decreto ley 14.470 (IMPO) Reclusión carcelaria 1975, vigente en los art. 43,44,45).

En la charla con la doctora se trato el tema de los estudiantes que trabajan y no pueden asistir a al estudio ni tampoco a clases de consultas. Comentó que este sería un tema a trabajar la mesa estudiantil, "compatibilizar el trabajo y estudio".

Aprovechamos la visita de la doctora para saldar algunas dudas con respecto a nuestros derechos laborales ya que acá en la cárcel existen varios sistemas de trabajo como por ejemplo el trabajo en los módulos (rancheros, fajineros, cuadrilla y jardineros).

Por otro lado empresas privadas como también el trabajo en el polo tecnológico.

Nos preguntamos:

¿Como son los contratos y convenios?. ¿Quiénes los hacen?. ¿Cuales son las jornadas de trabajo?. ¿Que derechos tiene el trabajador si se lastima trabajando?. Cuales son los derechos sociales del trabajador dentro de la cárcel?. Que posibilidades de aportes tiene el recluso hacia su familia?.

Nos aclaró que ante estas preguntas, no es lo mismo la remuneración por empresas privadas que la remuneración del organismo publico ya que tiene recursos que le dan del presupuesto nacional. Luego de estas inquietudes la doctora analizó y entrego el estatuto para conformar nuestra mesa estudiantil- Lo vamos a leer y ver si tenemos que corregir algo para dar el siguiente paso.

También autorizamos que este modelo de estatuto llegue en manos de nuestros compañeros de punta de rieles ante la necesidad de conformarse allí también.

Queremos agradecer a la doctora Sonia Gómez por apoyarnos y acercarnos a nuestros derechos sacándonos de nuestra ignorancia y miedos ante la Constitución de la República y amparados por la Ley de Educación

LUCAS Y MATIAS grupo estudiantil

OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

Diego Gallo, Flavio Rodríguez.

El trabajador tiene la obligación de cumplir una jornada laboral de ocho horas diarias de acuerdo a la política de una Empresa X.

De acuerdo a las políticas de dicha empresa, en lugar de trabajar 8 horas diarias, trabajan, por ejemplo, nueve horas y media de lunes a viernes para no trabajar los sábados. Cada empresa tiene políticas internas dentro de los márgenes legales.

El trabajador tiene la obligación propia de controlar si se están haciendo los aportes correspondientes para mutualista, B.P.S., B.S.E. y A.F.A.P.

El trabajador también tiene la responsabilidad de hacer valer sus derechos: que su salario no esté por debajo del salario mínimo nacional (que en la actualidad se encuentra en diez mil pesos uruguayos y en el ser-

vicio doméstico llegará en 2016 \$U 11.945).

También tiene la responsabilidad de hacer lo que su supervisor le ordene siempre y cuando esté relacionado con el rubro por el cual fue contratado.

El trabajador debe de hacer valer sus derechos e informarse si hay irregularidades en sus aportes, conocer sus derechos legales.

El trabajador tiene la responsabilidad de ser puntual en cumplir el horario que el empleador disponga.

El trabajador tiene la obligación de mantener su higiene personal y su uniforme de trabajo en buenas condiciones y cuidar las herramientas de trabajo en caso de usarlas.

También tiene derecho a estar al tanto de todo lo relacionado a

su situación de los aportes que realiza. Para tener esa información requiere del recibo de sueldo detallado en todos los aspectos.

El trabajador tiene derecho a gozar del medio aguinaldo a cobrar en el mes de junio y la otra mitad en diciembre. Se calcula de la siguiente manera: se promedia el sueldo y se paga en dos mitades iguales.

El trabajador tiene derecho a un día y medio libre a la semana.

Por ley el empleador tiene la obligación legal de liquidar el sueldo entre el primero y el diez de cada mes.

Como derecho del trabajador se le debe proporcionar todo para realizar su trabajo: vestimenta adecuada, herramientas en caso de necesitarlas; instrumentos de seguridad para evitar accidentes.



Los comedores de patatas" Vincent Van Gogh.

¿Cuanto cuesta cada recluso y cuál es el presupuesto del INR (Instituto Nacional de Rehabilitación)?

El Sr. Ex presidente José Mujica, en el ejercicio de su mandato, dijo en una entrevista radial: que cada preso cuesta, por día, aproximadamente 560, unos 25 dólares. El costo anual por recluso sería de 9.125 dólares.

<http://www.elpais.com.uy/mundo>.

Por otra parte: según un estudio realizado por investigadores del centro de investigaciones económicas, financiado por el Banco Internacional de Desarrollo (BID), divulgado en enero 2013, los costos en respuesta al crimen en Uruguay sumaban en el año 2010, 145 millones de dólares, considerando el gasto público en Justicia, Reclusión, Rehabilitación y gasto privado en ayuda legal penal.

En aquel momento había alrededor de 9 mil reclusos en el país por lo cual con esos criterios, que consideraban otros gastos, además de los estrictamente carcelarios, el costo individual ascendía a 16 mil dólares anuales.

3) Álvaro Garcé, cuando era el Comisionado Parlamentario, dijo en entrevista al diario "El País": Los costos del sistema penitenciario son difíciles de estimar. Ejemplo: están los presos que cultivan sus alimentos y está la familia de los presos que los alimentan. Mientras que a otros no les llegan los alimentos presupuestados por problemas de control interno.. <http://www.elpais.com.uy/12/08/2015>.

Nota: a este grupo se le hizo imposible obtener datos y cifras fehacientes sobre el presupuesto destinado a salud, alimentación, agua y luz.

PRESUPUESTO I.N.R.

Art. 223. Créanse en el inciso 04 "Ministerio del Interior" programa "Gestión de la Privación de Libertad". Instituto Nacional de Rehabilitación, 100 cargos administrativos Grado 5, Escalafón C. Partida anual \$ 17.961.183.

Art. 224. Habilitase una partida anual de \$ 14.869.685 con destino a realizar contratos zafrales, en la modalidad de contrato laboral.

Art. 227. Escalafón S, personal penitenciario, se crean los siguientes cargos: 929 Operadores penitenciarios Grado 1; 180 Operadores penitenciario Grado 3; 20 supervisores penitenciarios Grado 5.

Partida anual: \$ 186.632.481.

Art. 228. Para los escalafones A y B con los siguientes cargos:

Licenciado en Psicología
 Licenciado Trabajo Social
 Licenciado en Sociología
 Licenciado en Estadística
 Licenciado en Educación
 Licenciado en Ciencias de la Comunicación.
 Educador social
 Maestros
 Abogado
 Profesor Enseñanza Media
 Profesor Educación Física
 Técnico en Psicología Social
 Contador
 Médico Psiquiatra
 Partida anual: \$ 70.449.710.

Nota: todos estos datos y cifras que se exponen fueron extraídas del DIARIO OFICIAL No. 28.138, enero 5 de 2011.



¿El trabajo transforma?

Constitución uruguaya Artículos 53 y 54.

Artículo 53: El trabajo está bajo la protección especial de la ley todo habitante de la República, sin perjuicio de su libertad, tiene el deber de aplicar sus energías intelectuales o corporales en forma que redunden en beneficio de la colectividad, la que procura ofrecer, con preferencia a los ciudadanos la posibilidad de ganar su sustento mediante el desarrollo de una actividad económica.

Artículo 54: La ley ha de reconocer a quien se hallare en una relación de trabajo o servicio, como obrero o empleado, la independencia de su conciencia moral, cívica, la justa remuneración, la limitación de jornada; el descanso semanal y la higiene física y moral.

Cuando la cantidad de trabajo que se requiere podría no existir o ser insuficiente para todos, pueden ser apropiadas otras actividades, como educación o capacitación.

Sobre las condiciones de trabajo penitenciario, las reglas mínimas plantean que su organización y métodos deberán asemejarse lo más posible a un trabajo fuera del establecimiento pues prepara las condiciones del trabajo al egreso.

Los emprendimientos privados de las personas privadas de libertad nacen generalmente por iniciativa de las PPL que aportan también las herramientas y materiales y proponen con quién trabajar, pueden ser unipersonales o colectivos y con personas en régimen de dependencia, los emprendedores pueden recibir una prestación por su trabajo, son los casos donde por su idoneidad prestan servicio a la institución.

En otros casos, fundamentalmente en el interior del país, donde no hay peculio, si el emprendimiento tiene ganancias el centro puede autorizar incentivos por productividad. Por otra parte, cada centro establece si el emprendimiento paga o no un canon por el uso de las instalaciones. Rubros característicos: herrería y bloquera.

Algunos de los trabajos disponibles en prisión pueden ser para mantener la institución funcionando.

Prevenir el abuso del trabajo en prisión y estimular la remuneración de las personas privadas de libertad.

La mayoría de los jóvenes PPL no tienen una positiva experiencia laboral previa, ni han cubierto niveles educativos básicos.

Cabe señalar que el Patronato Nacional de Encausados y Liberados (PNEL) fue creado por una ley en 1934 que regula su funcionamiento. También está vigente la ley 14.470 creada en 1975.

Hay emprendimientos de empresas privadas, el sistema de pasantías, empresas públicas que tienen contratos con el PNEL.

20/08/2012. El Patronato apuesta a programa de refacción de cárceles con mano de obra de reclusos. El Director del PNEL, Jaime Saavedra, anunció que se firmó un convenio entre este organismo, el SUNCA y la Cámara de la Construcción para instalar un centro de capacitación en construcción que comenzará a trabajar antes de fin de año.

El trabajo contempla el pago del peculio y del seguro social de los presos. El Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) entregará los materiales al PNEL.

La capacitación se realizará "en servicio" es decir que se construirán los materiales que el propio sistema carcelario necesite. El Director considera el proyecto "un salto cualitativo muy importante".

El viernes 10 de agosto de 2012 culminó la primera experiencia de trabajo entre el PNEL y un empresario en Maldonado. El convenio facilitó la participación de veinte reclusos los cuales cosecharon aceitunas durante tres meses.

Información de agosto 2012. El PNEL dispone de mil peculios para apoyar a los presos que desempeñan diferentes tareas en los centros de rehabilitación. Quienes reciben un peculio de medio salario mínimo (3.200 pesos) por ocho horas de trabajo. Parte del peculio se destina a una caja de ahorro (BHU) de la cual quien lo generó dispondrá cuando sea liberado. Este año el Ministerio del Interior determinó que los peculios sean administrados por el PNEL.

En resumidas cuentas

Las personas privadas de libertad tienen acceso a varias formas o posibilidades de trabajo. También según las leyes tienen derecho al peculio y descuento de horas según el tipo de emprendimiento que sea.

También vamos a decir que antes (años 2012-2014) había unos veinticinco peculios por módulo. Estos se fueron perdiendo a partir del último año.

¿Dónde trabajan los que trabajan?

En los módulos: fajineros, rancheros, quintas, mantenimiento, cocina del módulo, sanitarios.

En el Polo Industrial: cocina, obreros, herrería, carpintería, bloquera, aserradero.

En el Espacio Educativo: fajineros, monitores, referentes, bibliotecarios.

En el Economato: cocineros, fajineros, mantenimiento, carreros.

¿Cuántos trabajan?

Las jornadas laborales se toman de seis o de ocho horas y se divide sobre dieciséis para los descuentos. Un operario lleva el control de las horas trabajadas en una planilla.

También uno de los pequeños problemas es que no existen garantías por más que cumplas bien tu función. Por ejemplo, si a alguien se le ocurre dejarte cesante o trasladarte no se toma en cuenta tu antigüedad laboral.

Conclusión

Los mil peculios de los cuales dispondría el PNEL alcanzan para el 10 % de la población reclusa. Y otros emprendimientos no cuentan con muchas garantías.

Opinión. Jornada de educación en contextos de encierro en UdelaR.

Diseño de vidrieras

Los aplausos y las risas resonaron repetidamente en el evento convocado por la Universidad de la República el primer miércoles de diciembre. Expositores satisfechos y un público entusiasmado fueron las marcas más visibles de la tarde noche veraniega. Sin embargo, el protagonismo de un contexto de encierro en particular –la Unidad n° 6 de Punta de Rieles– dejó en las sombras la realidad educativa de la gran mayoría de las Personas Privadas de Libertad del Uruguay.

Acostumbrada a mirar desde la vereda de enfrente –como a esas cosas que nunca se alcanzan– la proliferación de colores que viste la Feria Tristán Narvaja domingo tras domingo, la Universidad de la República (UdelaR) se sorprendió a sí misma el miércoles 2 de diciembre ofreciendo en su propia explanada un mostrador abarrotado de acelga, lechuga, albahaca, rabanitos, perejil y puerro. La cosecha provenía de la huerta agroecológica del Centro de Rehabilitación Punta de Rieles.

En esa unidad un grupo de Personas Privadas de Libertad (PPL) trabaja junto a un equipo del Espacio de Formación Integral (EFI) *Intervenir para aprender. Aportes universitarios al proceso socio-educativo en el Centro de Rehabilitación Punta de Rieles*. El proyecto funciona en el marco del Programa Integral Metropolitano (PIM) del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) de la UdelaR. Participan del EFI estudiantes de Agronomía, Ciencias Sociales, Psicología y Nutrición.

La periodista Amanda Muñoz relató con maestría al día siguiente cómo comenzó, bien temprano, la jornada del miércoles en Punta de Rieles¹. Al cierre de la feria, sobre las 18 horas, quedaban solo algunos rabanitos. La cosecha se había vendido con éxito. Era momento de entrar al edificio de la UdelaR para las exposiciones.

A la mesa

La jornada se convocó con el título *La educación en contextos de encierro como derecho*.

SEBASTIÁN VEZZOLI



Fue organizada por el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), la Escuela de Nutrición,

la Facultad de Agronomía, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y el PIM. La moderó la Profesora Delia Bianchi (PIM) y su apertura estuvo a cargo del Subdirector Técnico del INR, Gustavo Belarra y el Prorector de Exten-

sión y Actividades en el Medio, Hugo Rodríguez.

Sus intervenciones fueron breves. Belarra se refirió a la perspectiva rehabilitadora de la institución que integra y al importante papel que en ella debe jugar la educación, mientras que Rodríguez expuso “el eje vertebral” que pretende para su gestión como prorector del SCEAM: los dere-

chos humanos. Además, afirmó que “la globalidad del sistema carcelario es una de las grandes vergüenzas nacionales”.

La mesa 1, titulada *Presentación de experiencias*, comenzó con la exposición de Matilde Nauar, docente del PIM y participante del EFI *Intervenir para aprender* de Punta de Rieles. Nauar compartió reflexiones generadas a partir de la

experiencia del EFI y manejó algunos conceptos –como el de Institución Total– con los que más tarde discreparía el director de la unidad donde el proyecto se desarrolla.

La siguiente exposición, a cargo de la docente de Facultad de Psicología Sonia Mosquera, también provocó incomodidad en algunos jerarcas presentes. El Subdirector del INR y el Director de Punta de Rieles, sentados uno al lado del otro, se movían en sus sillas, gesticulaban casi con dolor y murmuraban mientras Mosquera criticaba radicalmente el concepto de *rehabilitación*, cometido explícito de la institución que administra las cárceles del país.

A continuación la docente Belén Spoz compartió, con acento cordobés, la experiencia del Taller de Comunicación del Complejo Carcelario Padre Luchesse. Esta actividad de extensión de la Universidad Nacional de Córdoba comenzó en el convulsionado 2003, orientada al periodismo, y devino durante el proceso en el actual taller de comunicación. Spoz denunció la reciente clausura de la cárcel de San Martín, en el centro de la capital cordobesa, y el traslado de sus PPL a la cárcel Padre Luchesse, ubicada junto a un basurero.

Pocos comensales

No hubo espacio para la presentación de experiencias educativas desarrolladas en otras cárceles uruguayas. Estaba prevista la participación de Pablo Villamil, del programa *Flor de Ceibo en Contexto de Encierro*, pero el docente no pudo asistir. En la justificación de su propuesta de trabajo el programa califica como “injusta” la decisión de excluir a los estudiantes en contextos de encierro del Plan Ceibal. Hoy el proyecto trabaja en las cárceles El Molino y Centro Metropolitano de Rehabilitación Femenino.

Durante la actividad no hubo mención al *Club de Ciencias* de la Cárcel de Paysandú. Tampoco a la flamante *Radio Colibrí*, proyecto de los adolescentes privados de libertad del Centro Colibrí del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA) donde

participan estudiantes de la Ude-laR. Faltaron la radio *Berro al Aire* y la publicación *La Espina*, de la Colonia Berro. Faltó la radio *Vilardevoz*. Y faltó también *PRES Y DIARIO periódico realizado por estudiantes de Comcar*.

El fenómeno del fracaso sobrevoló la charla a nivel teórico pero no tuvo anclaje en realidades concretas. No se habló de la caída del taller de esculturas con chatarra de Piedra de los Indios- Colonia. Tampoco se dijo que la Facultad de Química dejó de dictar cursos en el Comcar actualmente denominada Unidad número 4 -luego de tres años de presencia- porque no sacaban a los estudiantes a clase. La situación análoga vivida por la Universidad del Trabajo (UTU) en el mismo centro también quedó invisibilizada.

El cierre de la primera mesa quedó a cargo del Coordinador de Educación y Cultura del INR, Ignacio Lucas, que optó por leer un texto escrito previamente. Se refirió a las modificaciones que ha concretado el INR a nivel institucional. Entre otras, mencionó la creación de la figura de Gestor Cultural, uno para cada establecimiento. Afirmó que, del total de

10 mil PPL que -aproximadamente- hay en Uruguay, 3.545 asisten a alguna instancia educativa, lo que implica un 35% de población estudiantil, aproximadamente.

Estos números no guardan proporción alguna con la realidad vivida en el complejo penitenciario más poblado del país, Santiago Vázquez. Habitado por más de 3.000 personas, en Compen salen actualmente de los módulos hacia el Espacio de Educación unos 100 estudiantes, y la suspensión de clases es un fenómeno habitual. También esta situación fue muy bien descrita por Amanda Muñoz² y está presente a lo largo de esta edición de *PRES Y DIARIO*.

¿A qué se debe esta desproporción? ¿Es el Compen, con su 3% de población estudiantil, una excepción dentro del sistema penitenciario nacional? El establecimiento que lo sigue en población, el Penal de Libertad -con 1300 PPL aprox.- cuenta con 400 estudiantes inscriptos, de los cuales estudian efectivamente unos 200, según cuentan educadores que allí trabajan. Los estudiantes alcanzan alrededor de un 15% de la población total del Penal. Este año se cerró la educación en “la

granja”, que quedó destinada exclusivamente a la producción.

¿Cómo se construyen los números totales que transmitió Lucas? Una respuesta posible es que sean calculados en base a la capacidad de los espacios de estudio (que en Compen es de 700) o en base a los anotados en los papeles (unos 300 en el mismo complejo), pero esas cifras no traducen la realidad cotidiana.

Educación Edulcorante

Antes de la pausa para el café, un docente de Ude-laR leyó un documento aprobado por la asamblea de la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR)-Oficinas Centrales. El texto discrepó con la reestructura del SCEAM aprobada en el Consejo Directivo Central de la Ude-laR por 12 votos en 20.

La nueva política de extensión que de allí se desprende implica una reducción a la mitad de las horas docentes del servicio, “la desaparición de dos equipos completos de trabajo” y la afección de otros, sin partir de una evaluación de su funcionamiento, según reza el documento.

Al momento de esta lectura el Prorector Hugo Rodríguez -responsable de las políticas de extensión del actual rectorado que lidera Roberto Markarián- ya no estaba entre los presentes.

La mesa final tuvo por título *El rol de la Universidad en la educación de las Personas Privadas de Libertad*. La histórica cárcel de Punta de Rieles, reinaugurada en 2010, fue la protagonista de la noche. Con estilo bromista y descontracturado, su director, Luis Parodi, contó cómo se trabaja en ese recinto, que tiene unos 500 PPL.

Luego de anunciar que se iba a “pelear con Foucault” pasó a afirmar que no cree que el camino de las cárceles deba ir por el lado del castigo. Rara manera de pelearse con el filósofo francés, que en su libro *Vigilar y Castigar* desgrana una de las críticas más radicales sobre la vocación de castigo de instituciones como las prisiones y los hospitales psiquiátricos. Tal vez la portada del libro le haya jugado al director una mala pasada.

Más adelante, Parodi pidió un aplauso para Punta de Rieles por haber formado recientemente la Federación de Estudiantes Privados de Libertad. Pero no hubo mención a que la organización nació en el

espacio de educación del Compen y luego su presidente fue trasladado a Punta de Rieles, donde pudo dar continuidad a sus estudios de Facultad de Psicología, iniciados y truncados en Santiago Vázquez.

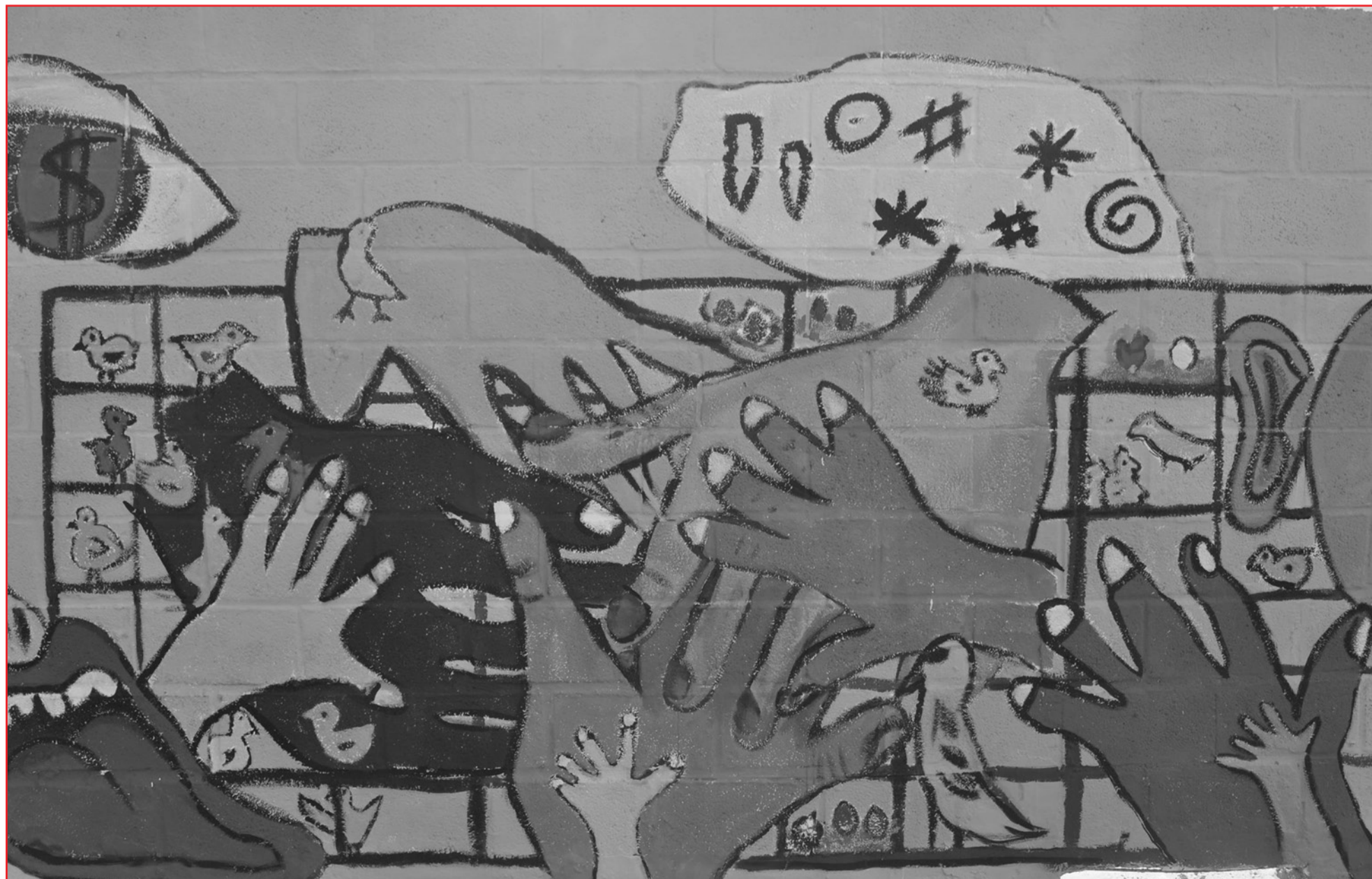
Entre las reflexiones del público -que se presentaron por escrito- hubo quién preguntó si no había a la interna del sistema penitenciario una lógica de segregación. El último comentario de la noche pidió que Roy Villamil, el estudiante de la Facultad de Ingeniería privado de libertad, contara sus impresiones sobre la jornada.

Villamil dijo que era difícil responder porque tenía algo distinto para decirle a cada una de las instituciones convocantes. Manifestó estar conociendo el ambiente universitario y narró cómo su lucha por estudiar viene acompañándolo desde hace años en su tránsito por distintos establecimientos penitenciarios. Agradeció especialmente el respaldo de su compañera y se llevó el conmovido aplauso del público, con el que se cerró la jornada casi una hora más tarde de lo previsto.

¹la diaria, 03-12-15

²la diaria, 27-10-15

Participante de la jornada.



Estimados realizadores de Pres y Diario

Les cuento que estuve leyendo los tres números de PRES y DIARIO. Realmente es un proyecto hermoso, me imagino que las personas deben esperar cada número con suma expectativa; deben sentirlo como una bocanada de aire fresco, además de representar un motivo de orgullo para todos aquellos que participan de su elaboración.

Luego de leerlo, me quedé con una sensación de optimismo en el alma: hay motivos para mantener la esperanza, para hacer cosas con miras a estar mejor en el futuro. Tal como dice la canción, no todo está perdido si hay gente que pone en juego su corazón (y si se trata de razones grandes, tanto mejor).

Desde el punto de vista "más técnico" rescato varias cosas:

-El cuidado estético de cada número: la inclusión de fotos, dibujos y recuadros que hacen más amena la lectura.

-El dar voz a los distintos involucrados (reclusos, familiares, docentes, funcionarios y otros actores involucrados en la realidad carcelaria) y el usar distintos recursos periodísticos: editoriales, entrevistas, crónicas, etc.



Fotógrafo Alessandro Maradei

-La inclusión de temáticas de actualidad, como la baja en la edad de imputabilidad. Imagino que previo a esta nota se debe haber dado un rico intercambio de opiniones y espacio de reflexión. Creo que esto contribuye a desarrollar el espíritu crítico y la tolerancia: dos factores esenciales para vivir en sociedad. Imagino que la parte más rica del periódico debe ser la producción: esas instancias de creación colectiva de sentidos, de aprender a escuchar las opiniones ajenas y a darle cabida a la propia voz.

-Cuando leí el primer número, me pareció que sería interesante

incluir un espacio para publicar creaciones literarias de los reclusos: relatos, poesías, cartas, cuentos. En los números siguientes vi que se dio más espacio a este tipo de producciones, lo que me parece buenísimo. También se podría incluir una sección de reseña de libros o películas que estén disponibles en la biblioteca del Centro, como forma de potenciar el hábito de la lectura.

Me surge una pregunta: ¿en el COMCAR se dictan talleres literarios? Sería genial que existiera esta posibilidad: la escritura es un canal increíble para aliviar el alma,

interpretar lo que nos pasa, expresar la belleza humana y compartirla con otros.

-Acortar brechas entre el "afuera" y el "adentro"

Quizás este es un punto en donde se pueda seguir trabajando: creo que hay mucha gente que hoy desconoce lo que pasa dentro de una cárcel y suele ver a estos recintos con miedo. Acortar las brechas implica llevar el afuera al adentro y viceversa.

Para lograr lo primero, me parece buenísimo que se vayan multiplicando las opciones de estudio para los reclusos. También creo que es muy rico ese intercambio que se da cada vez que alguien va a la cárcel a compartir sus conocimientos, luchas o estrategias de supervivencia: periodistas, escritores, personas vinculadas a la educación social, ex presos de cárceles de otros países que hayan emprendido un camino de rehabilitación y estén dispuestos a compartir sus experiencias (pienso en Camilo Blajaquis, por ejemplo). Todo esto ayuda a despertar la curiosidad, ver que hay otros caminos y personas dispuestas a ayudar a transitarlo.

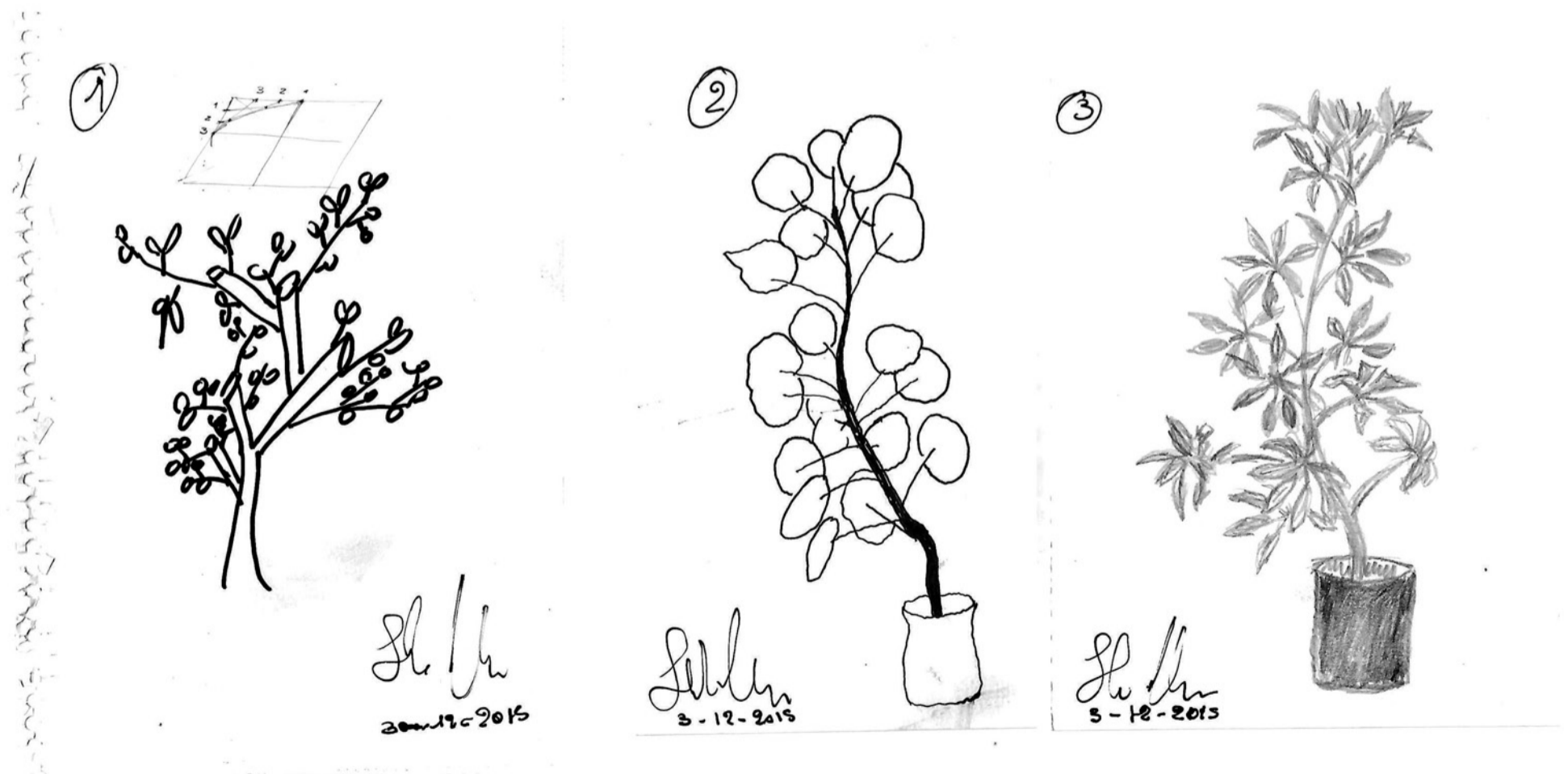
Creo que el mayor desafío está en llevar el adentro al afuera: mostrarle

al resto de la sociedad lo que se hace en el COMCAR, recordar que son personas intentando ser cada día mejores. Para esto, sería buenísimo que PRES y DIARIO llegara a más gente (que no solo unos pocos nos enteremos de su existencia), habría que conversarlo, pero creo que sería súper rico que se lo pudiera publicar en una página web, por ejemplo. Ahí hay una línea de comunicación en la que creo que puedo dar una mano: pensar cómo nos presentamos ante el resto de la sociedad, qué mensaje les queremos llevar.

Para que esta idea sea viable, también sería necesario que al momento de redactar las notas se contemple a un público no introducido en la jerga carcelaria. Esto implicaría explicitar qué significan algunos términos propios de este ámbito, como régimen de progresividad. Sin duda sería riquísimo si FIC logra introducir los talleres de periodismo al COMCAR.

En fin, muchas ideas me han surgido! Ojalá surjan oportunidades para hacer algo juntos.

Victoria Uranga
Lic. En Comunicación.



Símbolo

Síntesis formal. Fibras

Croquis con detalles. Lápiz grafito

Dibujo 5to. Biológico. SEBASTIÁN VEZZOLI

¿Cuánto le cuesta a una familia mantener la alimentación de un integrante preso?



Foto Flabia Fuentes.

Según las autoridades las fugas de alimentos son un problema que se expande más por todas las cárceles de nuestro país.

Reclaman un mejor control. Añaden que se gasta en alimentación lo adecuado, lo que se debe hacer es trabajar mejor en los controles.

A pesar que la comida que reciben los reclusos ha mejorado en calidad y cantidad en comparación con años anteriores, no se puede prescindir de los alimentos que trae la familia, porque la comida sigue faltando, o sea, que en algún punto hay fugas de alimentos.

Lo que buscan las autoridades es llegar al sistema de control implementado en la cárcel de Paysandú (año 2006) donde se registraban los fondos que asignaba la Jefatura de ese departamento en la alimentación y lo que provenía de la chacra policial, donde los delegados de los reclusos tenían acceso a datos sobre gastos de alimentación.

El ex Comisionado Parlamentario Álvaro Garcé decía que la solución a estas fugas de alimentos debería tomar como ejemplo a la cárcel de Paysandú.

En el COMCAR se alojan más de tres mil cien privados de libertad. En este establecimiento se compran unas treinta toneladas de carne por mes, lo cual equivale a una tonelada por día, unos trescientos gramos para cada preso aproximadamente, lo cual no se ve la mayoría de los días y algunos presos no las ven nunca.

La comida del COMCAR es mala y, además, aquellos presos que comen primero se quedan con lo mejor de la olla y los otros terminan solo con el caldo.

La familia del privado de libertad gasta aproximadamente entre mil quinientos y tres mil pesos, según las necesidades del preso, por semana.

Cada vez que hablamos con nuestros familiares y les pedimos alimentos, nuestra frase termina con un: si podés.

La familia del privado de libertad no solo tiene que alimentar a su preso sino también a su entorno porque muchos no cuentan con visita.

A muchas de las familias no le sobran esos mil quinientos o

tres mil pesos semanales y, muchas veces prefieren perder su calidad de vida y bajar sus propios costos para proveer al familiar privado de libertad.

A pesar de todo la visita por lo

general siempre entra más comida de la que puede consumir una persona por semana.

Jonathan Durand. Pablo Brand. Leonardo Albanese.

¿Cual es el problema real?

La vida nos lleva por diferentes caminos. Al transitarla nos equivocamos. Por diferentes motivos y como todo tiene su recompensa o castigo aunque no deberíamos juzgar ni marginar lo hacemos constantemente.

Hay personas que lo hacen por elección y otras por aprendizajes. Según su vida, su entorno pero una vez que comienzan a delinquir, luego lo hacen a menudo convirtiéndose en un vicio.

Quien puede ayudarlos si muchas veces es lo que les han enseñado?.

Quien los corrige?. Solo con castigo cada vez peores?.

Tendríamos que los padres, madres o referentes de nuestros jóvenes que tienen antecedentes hacerles un seguimiento con técnicos que la universidad prepara, como asistentes sociales, psicólogos para que ellos y sus hijos puedan transformar esa experiencia en forma positiva a sus vidas.

Como familiar que he tenido que ir allí y hoy vivir desde "el afuera" coincido con esa frase que dicen: "Estoy en el aire".

Así están cuando salen. En oportunidades sin proyecto de vida. Están solos al igual que su familia aumentando su agresión y proyectándola en nosotros sintiéndose y siendo víctima del propio sistema.

Si hay tanta reincidencia. Entonces: ¿por que no nos avocamos a ver cual es el problema real para poder ayudarlos y así ayudar también a sacar adelante nuestro país?.

Familiar
Ex recluso.

CÓDIGOS CARCELARIO

Este léxico es una combinación de palabras y señales dactilógicas que se fueron creando en la convivencia con espontaneidad, cargado de necesidades y emociones que es ajeno a la población y a la Real Academia.

1) PARA DENOMINAR PERSONAS:

EL TUMBERO: Se dice del preso 'de raza'. Etimológicamente proviene de tumba. El origen de la expresión denota una visión sufrida acerca de la existencia en la cárcel. Antiguamente la prisión esa sinónimo de castigo, escarnio y exposición pública del delincuente ante la sociedad, en tanto en la actualidad la cárcel, al menos logísticamente, es concebida para proteger a la sociedad civil del accionar de los delincuentes y para lograr la reeducación y rehabilitación de los mismos.

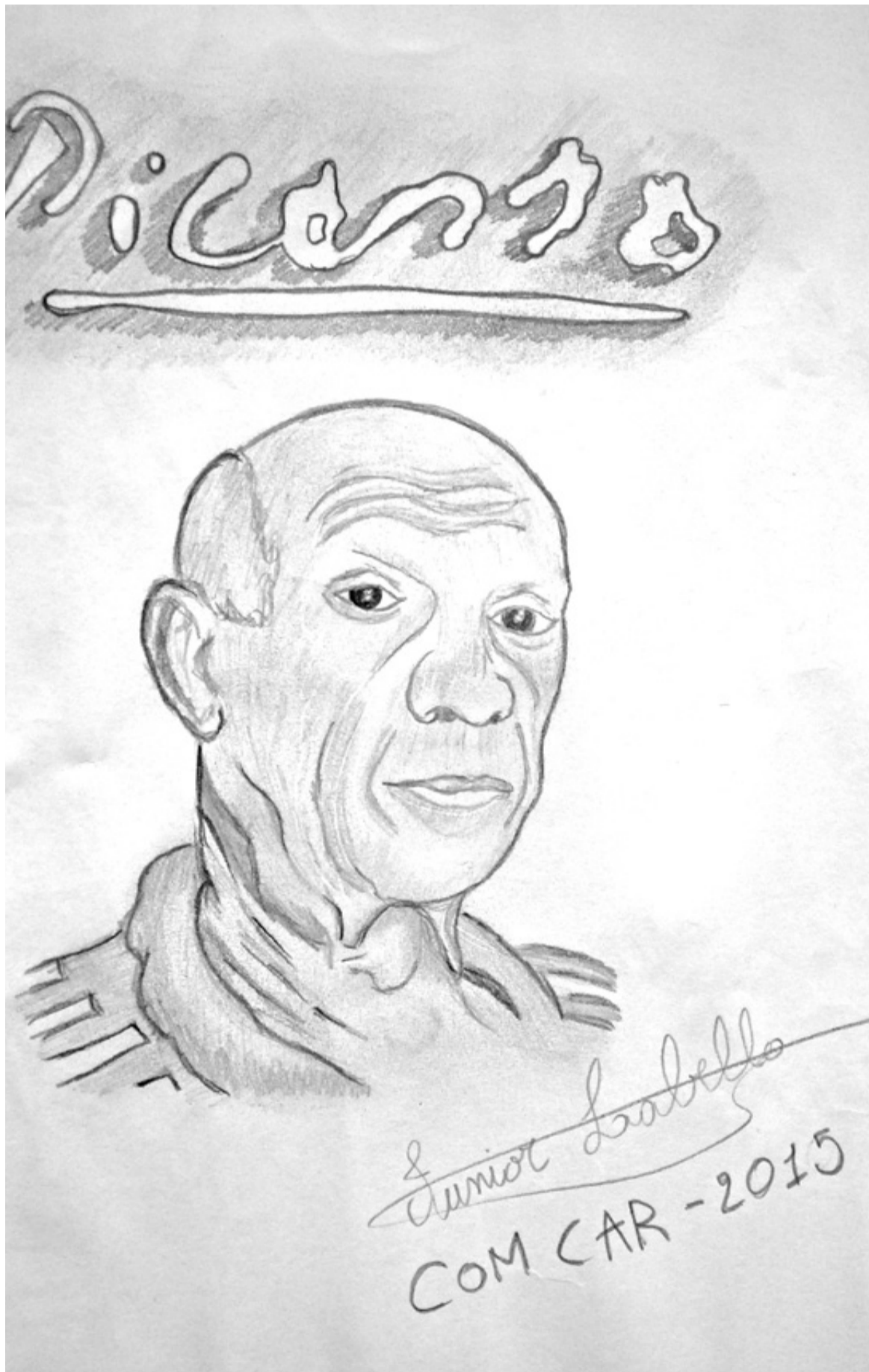
Pero ocurre que muchos reclusos exhiben con orgullo su título de 'tumbero', se autoperceben como tipos crucificados y hacinados al extremo que dominan a la perfección los usos y costumbres particulares, apartados del resto de la sociedad. El tumbero se concibe como una persona experimentada, machista y autosuficiente. Audaz y con una intuición muy grade como cierto grado de presentimiento.

EL RASTRILLO: Denominación que se utiliza para identificar a quien roba en la cárcel. Es despreciado por el resto de la población carcelaria. En la prisión reina la máxima. 'Los chorros roban en la calle, no aquí'. También se le dice al que roba a los conocidos, vecinos y artículos de muy poco valor que hacen mas daño al damnificado que la retribución.

EL ALCAHUETE: Es el recluso que delata a la policía el accionar de otros internos.

EL ORTIVA: Además de las atribuciones del alcahuete, este personaje se caracteriza por traicionar a sus compañeros de reclusión, por lo cual entra en una categoría más despreciable que la del simple delator.

INFILTRADO: Se trata de un policía que se camufla entre



los reclusos para realizar tareas de investigación.

EL TOCA PITO: Es el recluso que tras resultar damnificado por un acto que incluso puede ser delictivo, llama a un policía para que lo defienda rompiendo un código: los problemas entre reclusos se arreglan entre reclusos.

EL BRAZO GORDO: Es el dueño de la línea que conduce a la obtención de servicios u objetos ilegales dentro de las cárceles, como drogas, alcohol, prostitución, proxenetismo, pornografía.

EL CABEZA DE GATO: Es el chivo expiatorio, aquel que termina siendo fuertemente perju-

dicado por encubrir intereses de personajes más poderosos.

EL GLOBO O NABO: Un personaje que es utilizado para cualquier tipo de servicios.

EL RESCATADO: aquel esta decidido a cambiar su forma de vida y hábitos, se da cuenta que no da para vivir preso y que la

cárcel no da para mas ya que se perdió el respeto y la poca unión, trata de que su visita sea lo menos posible influida por los conflictos carcelarios y el acondicionamiento del lugar destinado a efectuarla. también es el que conoce el sistema interno de convivencia y tiene suficiente cintura para esquivar los conflictos.

EL PATA E' BOLSA O CANNALLA: Es el recluso que se vincula sentimentalmente con la mujer de un preso que conoció durante su estadía en la cárcel.

EL PESADO: Es el delincuente peligroso, poseedor de un extenso prontuario, generalmente tiene mucho poder y es muy temido.

EL PERRITO: Asistente o mandadero del Brazo Gordo.

LA YIRA O LOCA DE KILOMBO: Es el recluso entrometido y chismoso, el que trae y lleva comentarios.

EL ARMERO: Es el que fabrica armas desguazando camas y otros objetos metálicos en la cárcel.

EL BICHA-BICHA: Es quien durante los días de visita observa a las compañeras femeninas de otros reclusos.

EL REJA: Su vida transcurre en el calabozo o celda, alguien que se resiste a vivir en ranchadas o extramuros.

LA RATA CARCELARIA: Es quien ejerce el rol de 'Profesor' en la 'Universidad del delito', como usualmente se le dice al sistema carcelario del Uruguay. Se trata de reclusos muy experimentados que inculcan a los más jóvenes diferentes modalidades delictivas que no conocían hasta el momento, transformándolos en sujetos mas peligrosos.

EL BICHO: El que ve o anticipa la jugada, sabe las cosas antes que pasan y que se digan, tiene un cesto sentido en el habitat carcelario, de todo cambio, movimiento, acontecimiento, plan a efectuar.

LA POLICÍA: Se le denomina la Nissan, la Llave, la Loza.

OPERADOR PENITENCIARIO: Se les dice Pitufos (Marionetas del Sistema).

LOS ABOGADOS: A los de oficio, se les llama sanguijuela o vividor. (No en todos los casos, pero en su mayoría hacen una defensa deficiente, desinteresada y hasta abandonada) existen excepciones. A los particulares (pagos), se les llama 'el salvador'.

LOS MANDOS SUPERIORES: Se les dice plumas, el que tiene porotos. (Ventajeros del sistema). Esto es tanto para sentirse omnipotente (abuso de poder o función) o empresario, ganando el capital para la inversión particular en empresas en el Sistema de Inseguridad Pública.

LOS RICOS: El acomodado, la víctima. (Es buscado por el preso común para sacar provecho).

LOS POBRES: El pato o mugriento.

LOS MEDIO PELO: El camarón (va para donde lo lleva la corriente).

LOS SENTIMIENTOS (amor, odio, bajón): Depresión, impotencias frente al sistema degradado y obsoleto opresor, Problemas familiares, no visualizar salida de esta forma de vida. Lo que fabrica el sistema pulseando o buscando la reacción en las PPL. La contención y afectos de la familia es lo positivo del entorno.

LA ESPOSA (O LA PAREJA): La patrona, Mi compañera, Mi amor, MI vida.

LA AMANTE: 'Segunda Oficina' (dicen los africanos). La hembra, el postre, la segunda.

EL 'FATO': Amante ocasional, touch and go, levante. 'El pintó', o 'El queso'.

PARA DENOMINAR ACCIONES:

HACER MARTINGALAS: Se dice de la conducta de algunos reclusos para joder, engañar o embrollar a otros con cuestiones de la vida cotidiana, como vender un teléfono que luego no funciona o sólo envía mensajes, cobrar \$500 por una tarjeta telefónica celular pero colocar una

de \$100, vender vino rebajado con agua, etc.

VAMO A TUMBEAR EL RANCHO: Es una invitación a comer dicho 'menú' en forma grupal.

DAME EL RANCHO: Pedido del 'plato más tradicional' de la cárcel.

DAME LA AFTOSA: Se utiliza para solicitar carne.

DAME UN POCO DE BRILLO: Para pedir azúcar.

DAME LA VACA: Para pedir la leche vacuna.

ALCANZAME EL MARROCO: Para pedir un pan.

El delincuente, de antes tenía la concepción de no robar al obrero, al del mismo varío, por lo contrario estaba bien visto en la interna robar al rico, al estado, al que tenía demasiados capitales acumulados (mal distribución en la sociedad). era el medio para cambiar el estatus socio-económico tener la posibilidad de darle una mejor o mas alta cáldida de estudio o capacitación a sus hijos.

Para lograr la estabilidad económica, el techo, la alimentación y necesidades básicas, el emprendimiento laboral y obtener el beneficio de destinarle el tiempo necesaria a la familia sobre todo el fin de semana, por lo que era una transición temporal de un momento expícito para luego volver a los hábitos sociales legales. con ciertas normas y respetos, aveces jerárquicos internos del ambiente delictivo.

Hoy el delincuente, no tiene respeto jerárquico, de edad, sexo, ni estatus (estatificación). Posee una violencia desmedida adquirida en el sistema carcelario por el estilo de convivencia y cultura laboral de los funcionarios (en su mayoría solo les importa cumplir el horario y cobrar el sueldo, dentro de lo posible cumplir lo menos posible la función) este ocio generado solo construye malos hábitos y pensamientos. los impulsos son irracionales ni evaluados ya las muertes por ajustes de cuenta no son mas estos sino simples arrebatos de violencia o regirce por la ley de la selva. el narcotráfico acelero los ilícitos y violencia ya que la única forma de resolver conflictos o deudas

es x medio de esta, pero el detonante fue la pasta base una droga muy adictiva que logra romper todo las afectivo o de respeto, cambiando el objetivo por el cual delinquir se transformo al de satisfacer la adición, con el nivel económico de 25 pesos reemplazando la visión de robarle al rico o clase alta yo estado, por cualquiera individuo por mas humilde que sea. (pareciera creado por algo abstracto de los grupos del poder económico del mundo).

CARTA ABIERTA AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL:

SOLICITUD:

Pedimos se designe un nexo con el MIDES para la etapa de pre egreso y para el conocimiento de las herramientas y asistencia que este Ministerio ofrece para el desarrollo social de ciudadanos que claramente carecen o ignoran o están desplazados de lo social.

Lo solicitado es para ver y buscar la viabilidad mediante la autogestión supervisada por profesores y/o funcionarios, operadores del Departamento de Educación con la asistencia del MIDES, la construcción o formación de Micro Emprendimientos con el fin de ser y evolucionar a Micro Empresas (mono-tributo o cooperativa) para así lograr la futura inserción en la sociedad por lo que tendrá el objetivo de poder implementarse en la sociedad, dando el desarrollo de responsabilidad y remuneración como de forjar el hábito de trabajo, horario y presentimos, como la adquisición de herramientas para la convivencia y el desempeño social.

Desperté de este sueño hipnótico y bullisioso de mi pasado que mi impulsó a mi realidad. Realidad. Que no puedo esconder ni ignorar. Esta realidad, de rejas, puñaladas y puertas cerradas, jerárquicas donde las agujas agonizantes del reloj, no pasan y cada segundo que muere es la muerte lenta de mi alma y el entierro del resto de mi vida

PPL MARCELO GRANDA.

COMISIONADO PARLAMENTARIO PARA EL SISTEMA PENITENCIARIO

El comisionado parlamentario es una institución técnica, no política, perteneciente al Poder Legislativo. Su función principal consiste en el control de la vigencia y respeto en los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad por decisión judicial.

El comisionado recibe quejas y denuncias personalmente o por intermedio de sus asesores, en ocasión de las visitas a cárceles.

Todo trámite ante el comisionado es gratuito, no requiere firma de abogado y es de carácter reservado. Quien formula una queja o denuncia ante esta institución debe contar con todas las garantías legales para ello-

Nombre de la institución

Comisionado Parlamentario Penitenciario

Dirección

Avenida de las Leyes s/n. Palacio Legislativo.

Teléfono

+598 2924 7180

Sitio Web

<http://www.parlamento.gub.uy>

Email institucional

comisionado@parlamento.gub.uy

Nombre del responsable máximo de la Institución

Juan Miguel Peti

Mayor información:

<http://sisur.ippdh.mercosur.int/si/web/uploads/Ficha%20Institucion%20Estatual-CPPuru.pdf>

OFICINA DE ECE

(Educación en Contexto de Encierro)

Coordinadora: Sandra Gardella.

Administrativa general: Graciela Ortiz

RINCÓN 707 y JUNCAL.

Tel: 2900-21-08

ARBEIT MACHT FREI

